



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**CULTURA FINANCIERA DE LOS AFILIADOS AL
SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES Y SU INCIDENCIA
EN LA RENTABILIDAD FUTURA DE LOS
TRABAJADORES DEPENDIENTES DEL SECTOR
EMPRESARIAL EN SAN ISIDRO - 2020**

**PRESENTADO POR
LUCIA ALEJANDRA CACEDA HERHUAY
IBRAHIM SANTIAGO GONZALES BANDACH**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

LIMA – PERÚ

2021



CC BY

Reconocimiento

El autor permite a otros distribuir y transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra, incluso con fines comerciales, siempre que sea reconocida la autoría de la creación original

<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**CULTURA FINANCIERA DE LOS AFILIADOS AL SISTEMA PRIVADO DE
PENSIONES Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD FUTURA DE LOS
TRABAJADORES DEPENDIENTES DEL SECTOR EMPRESARIAL EN SAN
ISIDRO - 2020**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

**CACEDA HERHUAY, LUCIA ALEJANDRA
GONZALES BANDACH, IBRAHIM SANTIAGO**

LIMA, PERÚ

2021

**CULTURA FINANCIERA DE LOS AFILIADOS AL SISTEMA PRIVADO DE
PENSIONES Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD FUTURA DE LOS
TRABAJADORES DEPENDIENTES DEL SECTOR EMPRESARIAL EN SAN
ISIDRO - 2020**

DEDICATORIA

El presente trabajo es dedicado principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerzas para continuar en este proceso de obtener uno de nuestros anhelos más deseados. A nuestros padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes hemos logrado llegar hasta aquí y convertirnos en lo que somos. A todas las personas que nos han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

AGRADECIMIENTOS

En estas líneas queremos agradecer a todas las personas que hicieron posible esta investigación y que de alguna manera estuvieron con nosotros en los momentos difíciles y alegres. Gracias a nuestros docentes por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión.

INDICE

PORTADA	i
TITULO	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
INDICE	v
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
INTRODUCCIÒN	ix
CAPÍTULO I.....	1
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	6
Problema principal	6
Problemas específicos.....	6
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	6
Objetivo General.....	6
Objetivos Específicos	6
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	7
1.5. LIMITACIONES DE ESTUDIO.....	8
1.6. VIABILIDAD DE ESTUDIO.....	8
CAPÍTULO II.....	9
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	9
2.2. BASES TEÓRICAS	18
2.3. TÉRMINOS TÉCNICOS.....	34
2.4. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	35
Hipótesis Principal	35
Hipótesis Específicas.....	35
2.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	36
2.5.1. Variable Independiente.....	36
2.5.1. Variable Dependiente:	37
CAPÍTULO III.....	38
3.2. DISEÑO METODOLÓGICO.....	38
3.2.1. Tipo de investigación	38
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	39
3.3. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.	42

3.3.1. Descripción de los métodos, técnicas e instrumentos	42
3.3.2. Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos.....	43
3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	44
3.4.1 Estadística descriptiva	45
3.4.2 Estadística Inferencial	45
3.5. ASPECTOS ÉTICOS.....	45
CAPÍTULO IV	46
4.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA	46
4.2. ANÁLISIS DE FIABILIDAD	59
CAPÍTULO V	62
5.1. DISCUSIÓN.....	62
5.2. CONCLUSIONES	63
5.3. RECOMENDACIONES.....	65
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	66
ANEXOS	72
ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	76
ANEXO 02: ENCUESTA	77

RESUMEN

El presente trabajo de Suficiencia Profesional tiene por objeto general el “Demostrar cómo la cultura financiera de los afiliados al Sistema Privado de Pensiones incide en la rentabilidad futura de los trabajadores dependientes del sector empresarial del distrito de San Isidro en el año 2020”. Se inicia con un nivel de investigación exploratorio que ha contribuido a una mayor interacción con el tema, cultura financiera y la rentabilidad. El diseño es transversal, el tipo de investigación aplicada - correlacional ha permitido obtener resultados que servirán de utilidad práctica. La población estuvo conformada por 11 empresas del rubro empresarial. La muestra se delimitó en 60 personas, entre hombres y mujeres. Los resultados obtenidos mostraron que la cultura financiera de los afiliados al Sistema Privado de Pensiones sí incide en la rentabilidad futura de los trabajadores dependientes del sector empresarial del distrito de San Isidro en el año 2020, con la cual se pretende plantear alternativas en la que las personas tengan diversos mecanismos con el cual puedan tomar decisiones más favorables y rentables.

Palabras claves: Cultura Financiera, Sistema Privado de Pensiones, Trabajadores dependientes, Rentabilidad futura.

ABSTRACT

The present work on Professional Sufficiency has the general objective of "Demonstrating how the financial culture of the members of the Private Pension System affects the future profitability of the workers dependent on the business sector of the San Isidro district in the year 2020". It begins with an exploratory research level that has contributed to a greater interaction with the subject, financial culture, and profitability. The design is transversal, the type of applied research - correlational has allowed obtaining results that will be of practical use. The population was made up of 11 companies in the business sector. The sample was delimited in 60 people, between men and women. The results obtained showed that the financial culture of the members of the Private Pension System does affect the future profitability of the workers dependent on the business sector of the San Isidro district in 2020, with which it is intended to propose alternatives in which the people have different mechanisms with which they can make more favorable and profitable decisions.

Keywords: Financial Culture, Private Pension System, Dependent workers, Future profitability.

INTRODUCCIÓN

El objetivo general del presente trabajo de Suficiencia Profesional tiene por objeto general el “Demostrar cómo la cultura financiera de los afiliados al Sistema Privado de Pensiones incide en la rentabilidad futura de los trabajadores dependientes del sector empresarial del distrito de San Isidro en el año 2020”, la cual está dividida en cinco capítulos y se resume de la siguiente forma:

Capítulo I: Planteamiento del Problema, se puede observar que en este punto destaca la metodología empleada para el desarrollo de la tesis; incluyendo la descripción de la realidad problemática, delimitaciones, problemas, objetivos, justificación e importancia del trabajo; terminando con las limitaciones del estudio.

Capítulo II: Marco teórico, abarca desde los antecedentes, marco legal, marco teórico, con sus respectivas conceptualizaciones sobre: cultura financiera y rentabilidad de las AFP, donde cada una de las variables se desarrollaron con el apoyo de material procedente de especialistas, quienes con sus aportes enriquecieron la investigación; también han permitido clarificar desde el punto de vista teórico conceptual a cada una de ellas, culminando con la formulación de las hipótesis.

Capítulo III: Metodología, que desarrolla el tipo, nivel, método, diseño; así como la población y muestra donde se encuestó trabajadores dependientes de empresas ubicadas en San Isidro; operacionalización de las variables, técnicas de recolección de datos y las técnicas de procesamiento de datos.

Capítulo IV: Análisis e Interpretación de Resultados, se trabajó con la técnica del cuestionario con preguntas cerradas, con las que se realizaron la parte estadística y luego la parte gráfica. Posteriormente, se interpretó pregunta por pregunta, facilitando una mayor comprensión y luego se llevó a cabo la contrastación de cada una de las hipótesis.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones, se formularon las hipótesis, los objetivos de la investigación y las recomendaciones, las mismas que son viables y practicables.

Las fuentes empleadas son trabajos que tratan aspectos relevantes del tema, y de autores especialistas en la materia. La relación de tales fuentes se incluye en las referencias bibliográficas.

Finalmente, no nos queda sino poner el presente trabajo a la elevada consideración de los señores miembros del jurado, quienes sabrán valorar con mayor objetividad los reales merecimientos de la labor efectuada. De nuestra parte, esperamos haber cumplido en la medida de las posibilidades con los objetivos propuesto respecto al problema tratado.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

Cuando una persona inicia su etapa de vida laboral y es contratado por una empresa de manera formal debe tomar una de las decisiones más importantes con lo que podrá tener una vida adecuada después de su jubilación, que será el de inscribirse en el Sistema Nacional de Pensiones o en el Sistema Privado de Pensiones.

De acuerdo con el Diario Gestión (2021) nos dice que:

El año 2020 fue un año complicado para los mercados financieros debido al impacto que tuvo la pandemia COVID-19. Sin embargo, a pesar de haber sido un año muy incierto, AFP Habitat se convirtió una vez más en la AFP que supo administrar mejor los fondos y obtuvo resultados muy positivos para sus afiliados. Sus Fondos 1, 2 y 3 alcanzaron cifras de dos dígitos. Al cierre de 2020 su Fondo 2 alcanzó 14.64% de rentabilidad anual (fondo donde se encuentra la mayoría de los aportantes al

Sistema Privado de Pensiones); el Fondo 3, 13.29%; y el Fondo 1 llegó a 10.65%, según información de la Superintendencia, Banca, Seguros y AFP (SBS). Es decir, las tres opciones superaron el 10% de rendimiento.

A pesar de encontrarnos en un año complicado, con diversos cambios en la economía no solo en el Perú, si no también en el mundo, las AFP se han tratado de mantener la rentabilidad, es así que solo una de ellas logró mantenerse con la rentabilidad de anteriores años, aún se estima que las demás AFP se vayan a recuperar, llevando a cabo diversas estrategias de mercado.

Según la Encuesta de Capacidades Financieras Perú (2019), nos indica que:

Los resultados de la encuesta evidenciaron que, a pesar de las ligeras mejoras con respecto a los resultados de la encuesta realizada en el 2013, un porcentaje importante de adultos peruanos todavía carece de capacidades financieras adecuadas. Solo el 37% de los adultos peruanos manejó adecuadamente los conocimientos financieros, 44% presentó comportamientos adecuados y 47% actitudes para tomar decisiones financieras adecuadas. (...) En cuanto al comportamiento financiero, los resultados mostraron que el 66% de los peruanos realizó un plan para manejar sus ingresos y sus gastos, el 46% ahorró dinero en los últimos 12 meses y el 56% se informó al momento de adquirir un producto financiero nuevo (el 16% lo hizo con información especializada y el 40% con información general). Asimismo, resaltar que el 62% de los adultos peruanos reconoció que sus ingresos no le alcanzaron para cubrir sus gastos, al menos alguna vez en los últimos años, y señalar que el 45% de los adultos asumió una deuda para cubrir el déficit

De acuerdo a la presente encuesta que por lo menos la mitad de las personas encuestadas, quieren obtener algún objetivo financiero, pero lamentablemente no se tiene la cultura de ahorro presente para la realización de esta meta. Es por ello que el estado implemente canales educativos financieros en los que las personas empiecen a tener una mayor cultura financiera, no solo para el bienestar de su hogar, si no también para un mayor crecimiento económicos-social.

Según Ardila y Rengifo (2014) en el XIX Congreso Internacional de Contaduría Administración en Informática titulado Aproximaciones a la Educación Financiera en América Latina nos comenta que:

Este reconocimiento se ha manifestado en un creciente proceso de concienciación al advertir la necesidad de desarrollar y profundizar las capacidades financieras de la población. Este mayor nivel de conciencia a nivel internacional, ha sido posible a través de la constatación de los siguientes hechos: al bajo nivel de cultura financiera detectado por los organismos internacionales mediante las evaluaciones a los programas que están actualmente en ejecución; al reconocimiento de la responsabilidad de las personas para orientar sus decisiones financieras; y al proceso de sofisticación de los productos y mercados financieros. Éste es un proceso en el que los clientes o inversores financieros, entienden de mejor manera lo que nos ofrece el campo de las finanzas, así también de sus conceptos y riesgos, a través de un asesoramiento continuo, donde cuyo objetivo es el entender y lidiar con los riesgos, así también de las oportunidades “ éstas nos ofrecen, con la finalidad de mejorar nuestro bienestar económico. (p.4)

Además, como conocemos que hay una infinidad de factores determinantes de la pobreza y porque en América Latina no se ha dado la importancia de implementar a las personas la educación financiera, como sucede en los países desarrollados.

Según Altamirano y otros, (2019), indicaron que el diseño actual que contempla el Sistema Privado de Pensiones (SPP) es el resultado de un conjunto de reformas que se realizaron durante los años 80 y 90, las cuales se llevaron a cabo buscando la sostenibilidad del sistema y el aseguramiento de la seguridad social de los trabajadores. Dando como resultado los dos sistemas actuales y la configuración de algunos subsistemas 15 que están sustentados en las reformas y los programas sociales. Estos sistemas son el nacional de pensiones y el privado; en nuestro caso el SPP comprende la capitalización individual y configuración definida para la contribución al sistema. Este esquema este fundamentado en tres pilares esenciales. El primer pilar comprende la pensión a los 65 años, el segundo pilar comprende los regímenes especiales, el SNP y el SPP; mientras que finalmente el tercer pilar refiere un ahorro voluntario. (p.8)

Es necesario, tener en cuenta que contamos con dos sistemas de pensiones, el nacional conformado por la ONP y el privado por las AFP la afiliación del sistema privado de pensiones puede ser realizado por un trabajador tanto dependiente como independiente donde el fin de este es otorgar beneficios y de esta forma asegurar sus años de vejez a los trabajadores, dando un pago digno de pensiones que le permita cubrir sus necesidades básicas de alimentación, vestido y medicamentos.

Autores como Hens y Meier en la publicación del diario Gestión “Finanzas conductuales: La psicología de la inversión” (2015) mencionan que las influencias emocionales y psicológicas pueden tener impacto en las decisiones financieras y por esto pueden tener resultados de un comportamiento irracional, además, es importante evaluar la influencia de los valores que son predominantes en una sociedad y que dependen de la cultura teniendo un impacto en las finanzas personales; es decir, las personas en todas sus actividades siempre llevan impresa una carga valorativa social, y la toma de decisiones financieras no es la excepción.

Como se sabe, la cultura tiene bastante importancia en las decisiones financieras de las personas, el estar informado día a día de los tipos de AFP, así también como de sus fondos, permite al ciudadano decidir cuál es su mejor opción. Además, educación financiera es la facultad de comprender cómo funciona el dinero en el mundo: como una persona lo consigue (gana), lo administra, lo invierte y lo concede para ayudar a los demás.

De acuerdo con la publicación del Ministerio de Economía y Finanzas “Estrategia Nacional de Inclusión Financiera” 2015 nos dice que:

El Estado peruano ha venido llevando a cabo diversos esfuerzos a fin de promover el desarrollo productivo empresarial, enfrentando diversos retos y obstáculos como la alta informalidad, la falta de información de la demanda, el elevado riesgo, la baja cultura financiera, entre otros factores. Una de las acciones del Estado a destacar, fue la promulgación de la Ley N° 29623 en 2010, la cual promueve el acceso al financiamiento a través de la comercialización de un título valor denominado “Factura Negociable”, mejorando el marco legal y regulatorio para productos

asociados al financiamiento de ventas, como es el caso del factoring para las MIPYME.

Es muy importante que se incentive la mejora del financiamiento para las personas, de esa forma puedan orientar a mejorar los conocimientos de las personas respecto de diversos tipos de ahorro, de esa forma se genera una cultura financiera que asegure un uso de manera responsable y segura, evitando así riesgos de sobre endeudamiento y contribuyendo al desarrollo y crecimiento económico.

En la revista Más Finanzas en su publicación del 2018 en una entrevista a la Srta. Giovanna Prialé, presidenta de la Asociación de AFP, explica cuál es el contexto en el que se encuentran muchos afiliados a un Fondo de Pensiones, nos dijo: “Con la educación financiera y un mayor acceso al sistema financiero con buenos conocimientos. Es posible que esas personas generen mayor acumulación de activos”, explicó. De acuerdo a una encuesta encargada por la Asociación de AFP a Ipsos, se recogió que solamente el 20% de los entrevistados conoce en qué esquema de comisión se encuentra. “Y si uno pregunta qué porcentaje cobra el AFP por la comisión este 20% baja a 17%. Es decir, menos de dos personas de cada 10, sabe cuánto le están cobrando por la administración de su fondo de pensiones”, advirtió. Y respecto al conocimiento sobre en qué tipo de Fondo de Pensiones se encuentra solo 3 de cada 10 personas lo saben. “Esta es una clara demostración de que nos falta educación financiera para que esas personas puedan tomar mejores decisiones a lo largo de su vida laboral”, señaló.

Lo que nos menciona Giovanna Prialé guarda mucha relación con la problemática que se presenta hoy en día en nuestro país, pues la AFP pierde mucho peso e importancia si nosotros mismos que somos los cotizantes no sabemos cómo manejarlo y no sabemos el dinero que tenemos ahorrado, hace que pierda competitividad y rentabilidad.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Problema principal

¿Cómo la cultura financiera de los afiliados al Sistema Privado de Pensiones incide en la rentabilidad futura de los trabajadores dependientes del sector empresarial del distrito de San Isidro en los años 2020?

Problemas específicos

¿De qué manera el nivel de conocimiento incide en las utilidades futuras de los trabajadores dependientes del sector empresarial del distrito de San Isidro en el año 2020?

¿De qué manera la elección de jubilación incide en las pensiones dignas de los trabajadores dependientes del sector empresarial del distrito de San Isidro en el año 2020?

¿De qué manera el acceso a mayor información incide en la elección del tipo de fondo de los trabajadores dependientes del sector empresarial del distrito de San Isidro en el año 2020?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Demostrar cómo la cultura financiera de los afiliados al Sistema Privado de Pensiones incide en la rentabilidad futura de los trabajadores dependientes del sector empresarial del distrito de San Isidro en el año 2020.

Objetivos Específicos

Establecer de qué manera el nivel de conocimiento incide en las utilidades futuras de los trabajadores dependientes del sector empresarial del distrito de San Isidro en el año 2020.

Analizar de qué manera la elección de jubilación incide en las pensiones dignas de los trabajadores dependientes del sector empresarial del distrito de San Isidro en el año 2020.

Delimitar de qué manera el acceso a mayor información incide en la elección del tipo de fondo de los trabajadores dependientes del sector empresarial del distrito de San Isidro en el año 2020.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Justificación

La razón más importante por la cual hemos realizado el siguiente trabajo de investigación es porque se quiere informar a todas las personas, que aportan un porcentaje mensual de su sueldo a un Sistema privado de pensiones, que es lo que ocurre con el dinero aportado una vez que entra al sistema y que conozcan también el manejo de este.

Por otro lado, se quiere lograr que los aportantes, luego de haber adquirido la información necesaria acerca de su aportación a un SPP, puedan elegir a qué tipo de fondo desean estar afiliados y cuál es el que le generará una mayor rentabilidad dependiendo la ganancia que desean esperar y el riesgo al que estén dispuestos a enfrentar.

Importancia

La presente tesis servirá para conocer acerca del funcionamiento que tiene un SPP con el dinero aportado, la ganancia que obtenían los aportantes en años anteriores, y también conocer cómo los afiliados tienen un escaso conocimiento acerca del tipo y categoría que pertenecen haciendo que los mismos puedan darse cuenta de que teniendo un adecuado conocimiento pueden obtener un mayor rendimiento de sus fondos invertidos.

1.5. LIMITACIONES DE ESTUDIO

El estudio de como la cultura financiera de los afiliados al Sistema Privado de Pensiones incurrir en la rentabilidad de los trabajadores de las Empresas Privadas no ha tenido mayores limitaciones en cuanto al acceso de la información, porque es incluso una problemática global.

1.6. VIABILIDAD DE ESTUDIO

Para poder precisar la presente tesis, poseemos con los medios materiales, tecnológicos a pesar de encontrarnos en pandemia, se ha tenido la disponibilidad de tiempo; por lo tanto, consideramos que nuestra investigación es viable.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Como trabajos previos a nuestra investigación tenemos los siguientes:

Antecedentes Nacionales

Autor: Alva Carranza Héctor Enrique

Título: Incidencia de la economía peruana en los fondos de pensiones de los trabajadores trujillanos afiliados al sistema privado de pensiones

Universidad: Universidad Nacional de Trujillo, Perú.

Grado: Tesis de Postgrado.

Año: 2016

Resumen:

“El propósito de la presente investigación es analizar y explicar los efectos de la actual disminución del crecimiento económico nacional sobre los fondos de los pensionistas trujillanos afiliados al Sistema Privado de Pensiones, con el motivo de proporcionar información relevante acerca de este tema de interés general. El método científico aplicado en esta investigación es el método descriptivo – explicativo ya que en base a los resultados se establecerán las características, deficiencias o ventajas de cada tipo de fondo de pensiones y la propensión de cada uno de variar en su rentabilidad debido a los efectos de la situación económica, precisando también a que se debe dicha variación. Asimismo, se usaron la indagación, extracción de resúmenes, bases de datos oficiales, consulta bibliográfica y reportes periodísticos como técnicas e instrumentos para la recolección y procesamiento de datos para los resultados de esta tesis. Se concluye que, las fluctuaciones en la rentabilidad de los fondos administrados por las AFP son ocasionadas por la inestabilidad de la economía peruana como lo demuestran los indicadores económicos como son el PBI, IGBVL e Inversiones Extranjeras Directas y cotizaciones de metales. Guardan una relación directa estos valores económicos con la rentabilidad obtenida por los fondos de pensiones.”

Según la tesis en mención, muestra como varía la rentabilidad de las AFP conforme a la situación económica del país y como la rentabilidad del dinero aportado por los afiliados se ve afectado en esta fluctuación económica. Por otro lado, el autor de la investigación recomienda que debe existir un mayor control en las inversiones de las AFP para que se protejan los fondos de los afiliados y aseguren un retorno de los mismos a un largo plazo.

La investigación de Héctor Enrique nos ayuda a comprender que la rentabilidad de la inversión que se da en las AFP depende también de la economía del país, sin embargo, es indispensable enriquecer nuestra cultura financiera de este tema para hacer que esta rentabilidad, independientemente de verse afectada o no, tengo un aumento en el transcurso del tiempo. Por lo que podemos concluir que ambos indicadores son indispensables en nuestra variable de rentabilidad; mientras que una depende de nuestro comportamiento, la otra depende del país en general.

Autor: Robles Morales, Oscar Alcides

Título: Prospecto e impacto de la aplicación Ley de AFP para trabajadores públicos de la Municipalidad de Independencia durante los años 2014-2015

Universidad: Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

Grado: Maestría

Año: 2017

Resumen:

Nos dice que: “La investigación titulada Prospecto e Impacto de Aplicación de la Ley de AFP para Trabajadores Públicos de la Municipalidad de Independencia en los años 2014– 2015 se desarrolló a fin de alcanzar el objetivo de determinar la relación de aplicación de Ley AFP con el Prospecto de la pensión del trabajador público y su impacto sobre el régimen pensionario para trabajadores públicos de la Municipalidad Distrital de Independencia donde existe una predominante masa laboral que no están debidamente asegurados o suscritos a un régimen pensionario adecuado. Es un estudio descriptivo, analítico comparativo interpretativo y de diseño no experimental transversal correlacional, se trabajó con una población predeterminada de trabajadores públicos de la Municipalidad de Independencia, con un total de 144 trabajadores en actividad afiliados al sistema privado de pensiones AFPs, de las cuales se extrajo como muestreo predeterminado específico de 84 trabajadores públicos entre 48 nombrados y 36 contratados determinándose que no hay diferencia significativa sobre los montos de fondos acumulados al momento que desean retirarse por lo que los fondos acumulados al momento del retiro tienen un impacto en la pensión de jubilación, que dependen del fondo acumulado al momento del retiro de los trabajadores de la MDI.”

De acuerdo con la presente tesis, nos pretende enseñar que actualmente en la Municipalidad de Independencia, hay una gran cantidad de trabajadores que no cuentan con un seguro y/o un fondo de pensión, de tal manera que pretenden señalar a través de esta investigación, a través de encuestas a los mismos trabajadores de la municipalidad.

Autor: Milovan Byrne Mrsich

Título: *Efectos de la rentabilidad en los fondos de inversión de las AFP en el Perú en tiempos de crisis financiera y su incidencia en los fondos de pensiones de los afiliados*

Universidad: Universidad de San Martín de Porres

Grado: Maestría

Año: 2014

Resumen:

Nos dice que: “Durante el periodo de 2007 y 2008, hemos visto una de las crisis financieras más complejas de los últimos tiempos y como dicen algunos especialistas, comparable con la crisis de 1929. Esto ha traído como consecuencia que el Sistema Privado de Pensiones Peruano (AFP) tenga efectos negativos en sus indicadores de rendimiento, efectos que han originado pérdidas en las cuentas individuales de capitalización de los afiliados y que en muchos casos no podrán recuperarse. Las AFP vienen siendo afectadas por la crisis financiera internacional de forma indirecta, vía la menor rentabilidad de la Bolsa de Valores de Lima (BVL), debido al exceso de concentración de inversiones en instrumentos financieros en nuestro mercado de valores local. Pues es evidente que nuestra BVL depende del impacto de otras Bolsas de Valores como la de Wall Street quien con el proceso de la crisis del Subprime en EEUU ha generado un impacto con características de un efecto domino. La crisis financiera internacional es una clara muestra de la ausencia de buenas prácticas corporativas y esa carencia se debe en parte a la falta de responsabilidad social tan necesarios para asegurar la sostenibilidad de los negocios y la imagen corporativa que se muestra a los clientes. Ya lo decía Benedicto XVI, en su encíclica Caritas in Veritate (El Amor en la Verdad), la economía tiene la necesidad de la ética para su correcto funcionamiento; no una ética cualquiera, sino una ética amiga de la persona. La presente tesis trata de analizar el problema generado en los Sistemas Privados de Pensiones en el Perú como consecuencia de la Crisis Financiera Internacional, haciendo un análisis comparativo entre las diversas crisis financieras existentes durante el periodo de funcionamiento del Sistema Privado de Pensiones y revisando los diversos problemas de rentabilidad mínima, cobertura pensionaria y comisiones del SPP con relación al rendimiento de los fondos de pensiones de los afiliados”.

De acuerdo con la presente tesis, nos da a entender que ante cualquier crisis financiera internacional que se dé, afectara considerablemente a nuestro país, puesto el Perú no cuenta con un marco normativo que regule los sistemas privados de fondos de pensiones y esto traería como consecuencia una baja rentabilidad para los fondos existentes afectando a futuro a los aportes de los trabajadores al momento de su jubilación.

Antecedente Internacionales

Autor: Redondo Serrano, Amaia

Título: Conocimiento financiero en el mercado de AFP

Universidad: Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile.

Grado: Maestría

Año: 2013

Resumen:

Nos dice que: “En la teoría económica, un componente importante de todo mercado competitivo es el consumidor, y una característica elemental es que esté informado, de manera de maximizar correctamente su beneficio sujeto a sus restricciones. Cuando el supuesto de información completa es violado se generan una serie de imperfecciones en el mercado. Si bien en la realidad escasamente se cumplen estos supuestos, si se asume que en general el consumidor presenta información suficiente para participar en los mercados, y se proveen mecanismos para corregir las imperfecciones provenientes de las asimetrías de información. Sin embargo, a lo largo de su vida los individuos se enfrentan a decisiones económicas importantes, que muchas veces no son capaces de abordar de la mejor manera debido al escaso conocimiento financiero que poseen. Una de las decisiones financieras más relevante es la relacionada con el ahorro previsional. Dadas las preferencias de alisamiento de consumo de los individuos, la teoría del ciclo de vida plantea que es necesario ahorrar en la etapa en la que trabajamos para poder tener recursos en la vejez. Pero por diversas razones (miopía, mentalidad de corto plazo, elevado grado de impaciencia, etc.), los individuos por sí solo no siempre son capaces de generar ahorros previsionales, razón por la cual se establece su

obligatoriedad. Si bien en nuestro país solo un grupo selecto de individuos participa directamente en el mercado de capitales, debido a su complejidad y a los conocimientos específicos que se requieren para hacerlo (además de los requerimientos legales), todos los trabajadores formales tienen la obligación de cotizar, y con esto son parte del mercado de los fondos de pensiones, que a su vez transan en los mercados financieros. Estos fondos son gestionados por las AFPs, cuyo rol es justamente administrar los ahorros previsionales de sus cotizantes, simplificando las decisiones de inversión de estos, ofreciéndoles cinco fondos con distinto riesgo asociado (desde el más riesgoso A, con hasta un 80% de renta variable y el resto renta fija, hasta el E con solo un 5% máximo de renta variable). Los individuos entonces sólo deben elegir el tipo de fondo en que desean tener sus ahorros (habiendo recomendaciones y restricciones por edad), y la administradora que desean que gestione sus fondos. Esta elección del consumidor debiera generar competencia en el mercado de las administradoras, produciendo los incentivos adecuados, para que estas empresas maximizaran el retorno de los fondos con el objetivo de captar más clientes. Pero cuando los cotizantes no tienen los conocimientos financieros necesarios acerca del sistema, su decisión puede verse influida por diversas variables que no son precisamente el objetivo final de su elección. Es así como las elecciones de AFP se ven más influidas por los regalos asociados a la afiliación o por la habilidad del ejecutivo, que a las comisiones cobradas o las rentabilidades entregadas por la AFP. Esta es una de las consecuencias asociadas a la baja alfabetización financiera en la población, y como las demás, tiene su foco en la limitación de los individuos para optimizar sus decisiones económicas. Lo que justifica una regulación permanente y cambiante por parte del estado, para corregir las imperfecciones en el mercado y velar por el interés de sus ciudadanos. Este trabajo pretende generar evidencia de esta carencia de conocimiento en la población cotizante, y como se relaciona el grado de información que auto reportan los individuos con ciertas características socioeconómicas.”

La tesis en mención nos ayuda porque nos muestra que el mismo problema que ocurre en el Perú, acerca de la cultura financiera que tienen los aportantes de las AFP, ocurre también en Chile con un índice de conocimiento financiero bajo, concentrándose mayor en el porcentaje a cotizar y el saldo que tienen en sus

cuentas. Estos resultados arrojados deben de tener la atención del estado, siendo los aportes a las AFP de manera obligatoria, se debe regir políticas que cambien el analfabetismo y que motiven a los aportantes a conocer más sobre el dinero invertido y sus movimientos.

Autor: Maldonado Romero, Jorge

Título: *Competencia y Eficiencia en el Sector de las Administradoras de Fondos de Pensiones Obligatorias (AFP) en Colombia: 2001-2011*

Universidad: Pontificia Universidad Javeriana

Grado: Maestría

Año: 2014

Resumen:

Nos dice que: “La reforma al sistema de seguridad social en Colombia que se dio con la Ley 100 de 1993, es sin lugar a dudas una de los cambios más significativos en el sistema pensional y en la economía colombiana de los últimos años. Esta reforma creó el sistema general de pensiones, compuesto por dos regímenes mutuamente excluyentes: un Régimen de Prima Media (RPM) con beneficios definidos que agrupó todas las cajas existentes, el Instituto de Seguros Sociales (ISS) y la Caja Nacional de Previsión Social (Cajanal); y un Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS), manejado por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs). Esta reforma ha traído efectos positivos al sistema pensional, entre ellos, se destaca la eliminación del monopolio del sistema público y la introducción de la competencia. Al eliminar el monopolio del sistema público para la seguridad social se espera que se promueva la eficiencia y con ello tener dos efectos beneficiosos para los afiliados del sistema: la reducción del costo administrativo y el aumento de la rentabilidad de la inversión. Este esquema supone que las AFPs compiten por los afiliados y que éstos tienen la información necesaria y la calificación adecuada para escoger las mejores AFPs, es decir, aquellas administradoras que cobran una comisión más baja y que pagan una rentabilidad mayor, lo que les permitirá que su saldo de la cuenta individual como afiliado y su pensión sean mayores en el largo plazo. Sin embargo, existen serias críticas entorno a la competencia en el modelo privado de las AFPs. Es de resaltar el análisis que realiza Mesa-Lago (2004) para la Comisión Económica para América

Latina y el Caribe (CEPAL), en donde concluye que los sistemas que se han implementado bajo la estructura de AFPs presentan serias fallas en la competencia, justificado en la alta y creciente concentración de AFPs, al esquema de 5 costos y gastos asociado a la prestación del servicio, y al hecho de que el servicio que ofrecen las administradoras es relativamente homogéneo, lo cual ha sido una característica empírica percibida dentro del universo de los carteles, como se detalla en Harrington (2006).

La literatura económica para la detección de fallas en la competencia es amplia y tiene diferentes aproximaciones, una de ellas es la Nueva Organización Industrial Empírica (NEIO por sus siglas en inglés). Este enfoque está encaminado a observar las conductas de las firmas e inferir sobre la estructura competitiva tanto de las firmas como del mercado en el que se desempeñan, es decir que a partir de las observaciones empíricas se evalúan ecuaciones derivadas de modelos teóricos establecidos bajo distintos escenarios de competencia y a partir de estos modelos se evalúa el grado de ajuste del modelo competitivo observado al modelo teórico”.

En la tesis presentada nos explica que, en el país de Colombia, se hizo una reforma y hoy en día existen 4 AFP autorizadas para el manejo privado de los fondos de pensiones y cesantías de los ciudadanos: Protección S.A., Porvenir S.A. Colfondos Pensiones y Cesantías, Old Mutual. Así como en nuestro país existen varias asociaciones sea Prima, Hábitat, Profuturo donde se puede aportar y en donde existe una competencia entre ellas, midiendo la eficiencia de su rentabilidad con el pasar de los años.

Autor: Almendárez Carreón Oscar Iván

Título: Características Socioeconómicas asociadas a la cobertura de los Sistemas de Pensiones para el retiro en México.

Universidad: Colegio de la Frontera Norte (COLEF)

Grado: Maestría

Año: 2014

Resumen:

Nos dice que: “La función principal de un sistema de pensiones de retiro consiste en asegurar que los trabajadores en el momento en que cesan en su actividad

laboral, por motivo de su edad, puedan seguir disponiendo de ingresos suficientes. Así mismo, las pensiones de retiro no son un medio directo para el combate a la pobreza (Rodríguez-Macías, 2007) o para incrementar el ahorro nacional (Corbo y Schmidt-Hebbel, 2003; Villagómez y Hernández, 2010), aunque el cumplimiento de su objetivo principal pueda contribuir a estos secundarios, para los que existen instrumentos mucho más adecuados y específicos para tales fines. La eficiencia de los sistemas previsionales alrededor del mundo usualmente puede ser evaluada considerando tres dimensiones en particular: cobertura, adecuación de los beneficios y sostenibilidad (Rofman y Oliveri, 2011). La primera dimensión hace referencia a la proporción de adultos pertenecientes a la tercera edad protegidos por los sistemas o, en el caso de ser contributivos, la proporción de jóvenes y adultos contribuyendo a los mismos. La adecuación de los beneficios se relaciona con el nivel de los fondos para el retiro, considerando si aquellos que los reciben son capaces de mantener un nivel adecuado de consumo para satisfacer sus necesidades. Finalmente, la sostenibilidad se refiere a la capacidad del sistema de cumplir con los compromisos asumidos sin generar mayores desajustes en las cuentas fiscales. La cobertura de los sistemas previsionales se ha convertido en un tema central en el debate de política en diversos países. Este documento se focaliza en el debate sobre la dimensión de la cobertura de los sistemas de pensiones contributivos en México a raíz de las principales reformas que se han implementado.

Se analizan las implicaciones de cobertura en los sistemas de pensiones dada la situación actual de la población ocupada en México tomando como referencia las cotizaciones a la seguridad social. Se determina la relevancia de aspectos derivados de las diferencias por género, edad, ingresos, regiones socioeconómicas y propias del perfil laboral. El campo disciplinario que se aborda es la economía laboral, debido a que detrás de la evaluación de la 2 cobertura contributiva se encuentran las características socioeconómicas de las personas incorporadas en el mercado laboral del país. El esquema de pensiones es una estructura compleja que afecta el estado político, social y económico del país, incide en las finanzas públicas y en el funcionamiento de los mercados de factores (Villagómez y Hernández, 2010), a partir de ello, se abre un abanico de aspectos a discutir. Diversos países han reemplazado sus sistemas de pensiones de reparto por esquemas de capitalización individual, lo que ha suscitado un amplio debate acerca

de los efectos de estas reformas en las diferentes economías. Las reformas implementadas delegan, completa o parcialmente, los sistemas de pensiones a administradoras privadas y permiten su inserción en los mercados financieros. En el caso de México se destacan los casos de la reforma a los sistemas de pensiones para el retiro del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que entró en vigor en el año 1997, y la reforma a la Ley de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), llevada a cabo en el 2007. La figura de administración privada de los recursos acumulados vendría a cargo de una Administradora de Fondo de Ahorro para el Retiro (Afore). Las reformas a los sistemas de pensiones han provocado profundos debates y el surgimiento de diversas posturas acerca de su funcionamiento y su alcance en aspectos sociales, económicos, laborales y fiscales. En lo referente a cobertura, estas reformas tuvieron en general impactos muy limitados acerca de sus niveles. De acuerdo a datos proporcionados por el IMSS, el ISSSTE y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la proporción de trabajadores activos cotizantes en la seguridad social respecto a la población ocupada ha estado en niveles por debajo de 40 por ciento en el periodo posterior a 1997. Por lo tanto, el otro 60 por ciento de la población ocupada no cotiza para una pensión para el retiro”.

Esta tesis nos deja en claro que el sistema privado de pensiones en México no es tan diferente al nuestro el AFORES(Asociación de Fondos para el Retiro) cuenta con un similar marco regulatorio que una AFP en Perú, cuentan con un sistema de capitalización individual en donde los trabajadores tienen un fondo de ahorro aparte y que sería representado por la rentabilidad que haya tenido dicha asociación en los últimos años, punto que no es muy conocido por la mayoría de los trabajadores dependiendo al fondo donde están aportando.

2.2. BASES TEÓRICAS

A continuación, se muestran las bases teóricas que respaldan la investigación sobre La Cultura Financiera de los afiliados al sistema privado de pensiones que ciertamente es importante que las personas se involucren en buscar y obtener información con respecto a lo que será su jubilación y las alternativas que se adecúen al tipo de riesgo que desean afrontar según las edades que posean.

Considerando lo antes expuesto, en el presente capítulo, se muestran las siguientes bases teóricas:

2.2.1 CULTURA FINANCIERA (VARIABLE INDEPENDIENTE)

2.2.1.2 Marco Conceptual

En la actualidad la gran mayoría de personas no tiene conocimiento acerca del ahorro del dinero que gana, ni sabe exactamente cómo usarlo e invertirlo haciendo que pierdan la oportunidad de poder maximizar sus ganancias y hacer que el uso del dinero sea algo más rentable. La rentabilidad que se puede obtener con el dinero que los ciudadanos aportamos a un sistema privado de pensiones puede ser mucho mayor a lo que nosotros mismo creemos, pero el desinterés y poca preocupación por el tema hace que no lo aprovechemos al máximo.

Boggio y Eigor (2020), manifiestan que la educación financiera es reconocida a nivel mundial como un hecho económico fundamental en la sociedad, como lo afirman las diversas instituciones internacionales, multilaterales y los foros realizados por la OCDE 3 (Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico).

La cultura financiera forma parte de una adecuada educación financiera en la sociedad la cual se traduce en una población con inclusión financiera; así mismo, es importante mencionar que los objetivos de la OCDE ayudan a promover políticas para mejorar el bienestar social y económico a través de diversos canales.

Yendo por la premisa antes comentada, la OCDE (2016) en su publicación denominada “Adult Financial Literacy Competencies” a través de su International Network on Financial Education (INFE):

“...La cultura financiera es un componente importante de la educación financiera para las personas, para ayudarlas a comparar productos y servicios financieros y tomar decisiones financieras apropiadas y bien informadas. Conocimientos básicos de conceptos financieros y la capacidad de aplicar habilidades de aritmética en un contexto financiero que garantice que los consumidores puedan actuar de forma

autónoma para gestionar sus asuntos financieros y reaccionar a las noticias y eventos que pueden tener implicaciones para su bienestar financiero” (Pag 21)

Este estudio podemos observar que un conocimiento financiero conlleva a una mejor toma de decisiones en base a información financiera que en su mayoría es pública. Esto no solo tiene impacto a corto plazo sino también a largo plazo, incluyendo su jubilación.

A la par debemos rescatar que en los países de Latinoamérica han existido intentos y programas para una mejora en la cultura financiera, entre ellos Perú lleva desarrollando estas medidas en ciertos sectores en específico.

Según un estudio Elaborado por la OCDE (2020) en alianza con el Banco de Desarrollo de América Latina se estipula lo siguiente: “... Brasil ha enfocado sus acciones hacia los estudiantes de colegio, beneficiarios de los programas de transferencias del gobierno como Bolsa Familia y jubilados. Por otra parte, Perú, México y Brasil dividen sus acciones hacia la población en edad escolar, trabajadores, mujeres, población rural, población vulnerable y Pymes” (Pag.49)

Observamos que Perú si tienen programas y sectores en específico mas no obstante el mismo estudio amplia que “... Perú ha desarrollado una encuesta de inclusión financiera denominada: Encuesta Nacional de Demanda Potencial de Servicios Financieros y Cultura Financiera (2016) y también ha medido niveles de inclusión financiera a través de la Encuesta de Capacidades Financieras (CAF, 2014 y CAF-SBS, 2019). (...) un resultado general de estas encuestas son los bajos niveles de inclusión financiera en estos países” (Pag.25)

Remitiéndonos a las investigaciones del Perú en relación con la Cultura Financiera, llegamos al Plan Nacional de Educación Financiera (PLANEF) liderado por la Superintendencia de Banca y Seguro de la mano del Ministerio de Educación (SF) en el cual se detallan las siguientes ideas:

“...Se espera que los siguientes actores también se beneficien de una población con una mayor cultura financiera: a) Instituciones Financieras: una población con cultura financiera utilizará efectivamente los productos y servicios financieros, lo

cual permitirá a estas instituciones aumentar su base de clientes. b) Empleadores: Fomentar la educación financiera de la fuerza laboral conllevará el aumento de la productividad debido a que los trabajadores con mayor cultura financiera son menos propensos a sufrir problemas de este tipo que los puedan distraer del trabajo o demandar tiempos de descanso por enfermedades relacionadas con el estrés. c) El Estado. Una mayor educación financiera permitirá que los ciudadanos puedan tomar mejores decisiones que repercutirán en su bienestar y el de su entorno, facilitando el proceso de inclusión financiera responsable, favoreciendo el crecimiento económico y la estabilidad financiera. d) Organizaciones no gubernamentales (ONG). A pesar de que sus objetivos principales no incluyen brindar educación financiera, esta puede servir de complemento a muchas ONG, en línea con sus objetivos. Esto se debe a que reforzar la cultura financiera en las personas que participan de sus programas ayudará a estas organizaciones a desarrollar sus intervenciones eficazmente y mejorará el bienestar económico de los beneficiarios de dichos programas.

Observamos que la cultura financiera es super importante no solo para la población, sino también tiene impacto directo en diversos sectores empresariales, sean públicos o privados. Esto queda claro ya que una sociedad con cultura financiera es más hábil y capaz de manejar mucho mejor sus finanzas lo que conlleva a que las AFP compitan para una mejora de tasas como al estado con la mejora en la inclusión financiera.

Según Walter Eyzaguirre, investigador y asesor de empresas en proyectos relacionados con responsabilidad social y finanzas personales, en una publicación del Diario Gestión (2016) nos menciona que: "las finanzas personales se desarrollan en función a cuánta educación financiera se ha recibido; es decir cuánto se conoce de cómo administrar los recursos con los que las personas cuentan día a día, semana a semana, mes a mes.

De acuerdo con el autor, se debe hacer hincapié en que las personas tengan los niveles adecuados de educación financiera, ya que es muy importante para la economía de un país el poder desarrollar en las personas cultura de ahorro,

presupuesto y crédito, además nos permite aseverar que la cultura financiera reluce, cuando las personas tienen conocimiento acerca de las finanzas personales, aprendidos a través de estudios, capacitaciones o por parte del hogar. Lamentablemente, muchas personas ignoran la importancia de culturizarse financieramente; es por esta razón que se debe reforzar esto para beneficio personal, así también para cualquier tipo de decisión financiera que se deba tomar en un futuro.

Por consiguiente, Castro (2016) en su revista Programas de Educación Financiera en Latinoamérica indica que en América Latina se determina un alto problema de retrasos en temas de educación financiera básica, por lo cual se evidencia en el hecho de que conceptos como inflación, tasa de interés y relación entre riesgo y rentabilidad, son desconocidos por una gran proporción de la población, lo que dificulta la correcta cultura financiera en la sociedad, desaprovechando así su potencial transformador en términos de reducción de la pobreza y la desigualdad.

En este sentido, una persona que tenga conocimientos técnicos en materia financiera tiene una gran ventaja para poder discernir entre un mejor costo de oportunidad a la hora de elegir alguna opción de inversión. Existen diversos canales donde las personas pueden capacitarse constantemente; sin embargo, es importante también el rol que tiene las instituciones financieras para expresar transparencia en sus servicios.

De una forma particular Olin Gutiérrez, B (2014) en su publicación La educación financiera como base para la toma de decisiones personales de inversión nos dice que:

“la educación financiera influye en la toma de decisiones personales de inversión de los profesionistas ahorradores en el medio formal. Además, los medios a través de los cuales se transmite la educación financiera son diversos, dado que cada vez hay más organismos e instituciones promoviendo de diferentes maneras la educación financiera en todos los sectores de la población. A su vez, la educación financiera se puede medir con base en las habilidades y conocimientos de temas o

conceptos que ésta involucra, y a pesar de no poderse fijar un nivel estrictamente formal. (p.59).

Es de conocimiento público que todos debemos tener educación financiera, que debieron ser impartidas en los hogares centros institucionales y otros; con la finalidad de poder obtener rentabilidad de nuestras inversiones y/o ahorros. Debido a que no se han realizado, los organismos e instituciones, están intentando impartir diversas formas de educación financiera, tristemente sin éxito, ya que las personas no toman la seriedad del caso, además de lo importante y necesario que puede ser para todos.

De esta forma el Banco Mundial (2020), nos comenta que la educación financiera significa, para personas físicas y empresas, tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro prestados de manera responsable y sostenible.

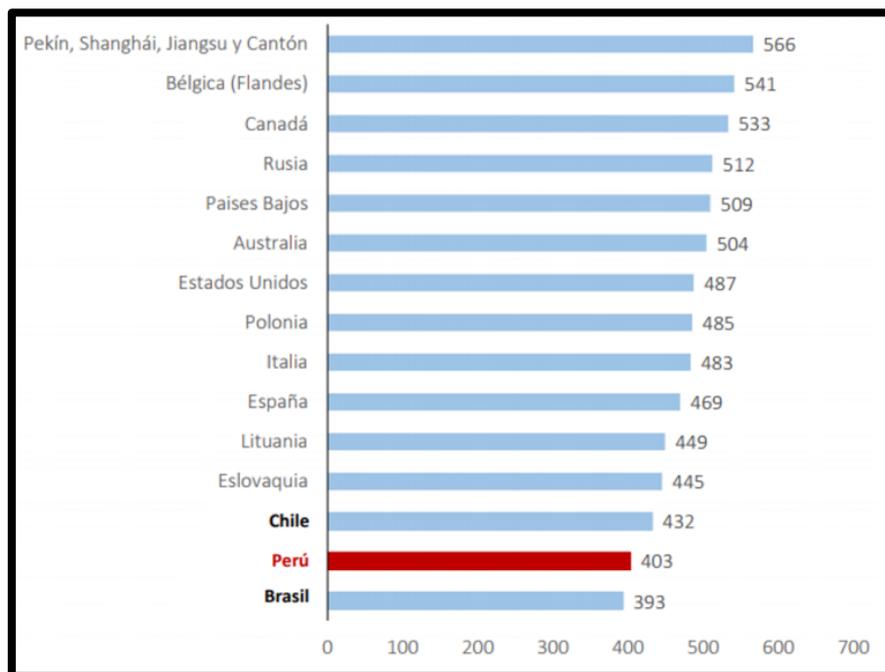
El saber de la cultura financiera nos ayuda a poder conocer diversos temas financieros dentro de los cuales uno puede tomar mejores decisiones que puedan conllevar a obtener una buena rentabilidad y calidad de vida.

Ceballos (2018), enfatiza que la educación financiera es la transmisión de conocimiento, habilidades y actitudes necesarias para que la población pueda adoptar buenas prácticas de manejo de dinero, para el buen manejo de ingresos, gastos, ahorros, endeudamientos e inversiones.

Influye categóricamente que las personas tengan conocimiento financiero, de esta forma también pueden manejar sus finanzas personales, de esta forma minimiza los riesgos a pérdidas futuras que pueden conllevar a endeudamientos a largo plazo.

Según el Ministerio de Educación (2015), a través de su publicación “PISA 2015: Educación Financiera” comparten los resultados de la evaluación:

FIGURA 1: Evaluación Financiera 2015. Resultados Generales (Promedio)



Fuente: OECD, Base de Datos PISA 2015 (2013).

Es así, que ubicamos al Perú en el penúltimo puesto en la evaluación de educación financiera, en comparación los otros países evaluados, que también son partícipes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La finalidad de esta evaluación es qué habilidades y conocimientos tienen los estudiantes de ahorro, fondos de pensiones, pero además de eso, evaluar cuán importante es para ellos su participación continuamente en la vida económica de su propio país, de esta manera no solo se beneficia uno mismo, sino también a las personas en general, ya que, si una persona aprende acerca de la cultura financiera, las demás podrán también de una manera ser influenciadas en esto y así crear conciencia financiera. De esta manera los jóvenes pueden vivir independientemente, solventándose de manera madura, pero lamentablemente, se determinó que el Perú no tiene cultura financiera y que además los jóvenes no conocen acerca de lo que es ahorro, es un resultado lamentable, ya que los jóvenes son el futuro del país y es necesario que conozcan los grandes beneficios que pueden otorgar el saber todo aquello que va ligado a las finanzas, por lo menos lo más fundamental y así desarrollarlo. Es por ello que las autoridades han quedado

sumamente preocupadas ante estos resultados que dejan muy mal a la sociedad peruana.

Según el diario Gestión (2017) en su publicación Educación Financiera nos indica lo siguiente: “No existe una educación financiera eficaz en el país. La encuesta S&P (Global Financial Literacy Survey, 2014) indicó que los peruanos tienen un conocimiento limitado acerca de los conceptos financieros fundamentales como inflación, interés compuesto y diversificación de riesgos. El Perú obtuvo un puntaje de 28% comparado al promedio latinoamericano de 33%.”

La cita nos da a entender que hay mucho por preocuparse en el Perú, lamentablemente la sociedad peruana está demostrando ante todo el mundo que existe conocimiento limitado acerca del mundo financiero, las personas no toman interés acerca de lo importante que puede ser el conocer esto. Hay una tarea muy difícil por las autoridades para poder reducir la tasa de desconocimiento.

2.2.2. RENTABILIDAD (VARIABLE DEPENDIENTE)

2.2.2.2. Marco conceptual

La rentabilidad se define como la oposición entre los ingresos y gastos como también es el retorno sobre la inversión, siendo una evaluación para la gestión empresarial, medida a través de las ventas, activos y capital.

El INEI (2018) define que “los indicadores económicos financieros expresan la relación entre dos o más elementos de los estados financieros. Y, son útiles para comparar el desempeño financiero de una empresa frente a su desempeño histórico y frente a los promedios de las empresas del sector”.

El desempeño financiero de una empresa es el resultado de una adecuada gestión y la relación que esta tiene con el mercado, indistintamente de su desempeño histórico la rentabilidad puede variar si existe un riesgo de mercado mínimo en el sector en donde se encuentre la empresa.

Así mismo, Rigoberto, J. (1988) en su libro “Rentabilidad Empresarial: Un enfoque de gestión” nos menciona que: “... se ha considerado que la utilidad ha sido el único objetivo de la actividad empresarial y se ha llegado a identificar la satisfacción de toda acción humana con el nivel de utilidades que se obtiene de cada acción (...) obtener utilidades es siempre el objetivo de toda acción humana”

Si bien es cierto ambos autores nos hablan acerca de la definición de la rentabilidad, pero Rigoberto, J. nos da una perspectiva no solo empresarial sino también personal, nos dice la verdad cuando menciona que todo acto que cometamos o cada cosa que hagamos siempre será con la finalidad de tener una ganancia o utilidad a cambio, un dato curioso de esto, que también lo menciona el presente autor, es que cuando se hable de utilidad personal este es un concepto no mensurable y que está relacionado con la satisfacción personal.

Bernal, Muñoz, Perea, Tejada y Tuesta (2008) en su estudio “Una mirada al Sistema Peruano de Pensiones” sostiene que “...Una buena tasa de rentabilidad real, y sostenida en el tiempo, contribuirá sustancialmente a una mayor acumulación de los aportes al sistema y consecuentemente posibilitará mayores recursos para la pensión” (Pg. 183).

Como observamos, la rentabilidad es de suma importancia dado que dependerá mucho de esta los recursos para una buena jubilación de las personas a futuro, para ello es bueno conocer las tasas reales y como las empresas de fondos de pensiones sostendrán esta tasa a través del tiempo.

La rentabilidad puede ser medida por diferentes formas; Ross, Westerfield y Bradford (2010) nos dicen que el propósito de medir la rentabilidad es medir el grado de eficiencia con que la empresa utiliza sus activos y con cuánta eficiencia administra sus operaciones.

Los autores también mencionan que para poder medir la rentabilidad en la empresa se usan 3 herramientas, las que se detallan a continuación:

Margen de utilidad: esta se calcula en base a las ventas con la utilidad neta que se recibe, para poder obtener un resultado estadístico de cuánto en términos monetarios gana una empresa al vender una unidad de sus productos.

$$\text{Margen de utilidad} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas}}$$

Rendimiento sobre los activos: ROA por sus siglas de return on assets, es una medida de la utilidad por dólar de activos. Se puede definir de la siguiente manera:

$$\text{Rendimiento sobre los activos} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Total de activos}}$$

Rendimiento sobre capital: ROE (siglas de return on equity) es una medida de cómo les fue a los accionistas durante el año. Debido a que la meta consiste en beneficiar a los accionistas, el ROE, en términos contables, es la verdadera medida del desempeño del renglón básico. Se mide de la siguiente manera:

$$\text{Rendimiento sobre el capital} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Capital contable total}}$$

Si bien es cierto, con las herramientas antes mencionadas se podrá medir el rendimiento generado de una empresa, sin embargo, para calcularlo en la vida de una persona no tiene mucha diferencia ya que nosotros debemos de calcular la diferencia entre cuánto son nuestros ingresos mensuales contra los egresos totales mensuales; los ingresos que tengamos pueden ser de distinta base generadora, ya sea que si tenemos 2 a más trabajos o incluso si realizamos alguno por hobbies que también nos genere ingresos, entonces comparando con los egresos obtendremos la utilidad neta y es ahí cuando cada uno de nosotros podremos analizar el resultado y reconocer si existe algún egreso innecesario que podamos quitar para que dicha utilidad aumente porque como se mencionó anteriormente, toda persona siempre querrá obtener una mayor ganancia.

Fernando Luque (2014) en un reportaje publicado en el diario El economista “¿Que variable influye más en la rentabilidad futura?” nos menciona que según Russel

Kinney en un mercado que está en tendencia durante un largo periodo de tiempo las rentabilidades pasadas pueden ofrecer una guía interesante para las rentabilidades futuras, pero que en los momentos de cambio de tendencia esas rentabilidades pasadas no ayudan mucho al inversionista. Así mismo Russell nos habla que el indicador de gastos totales repercute sobre la rentabilidad final de inversionista. Luque nos dice también que los costos son muy importantes para la rentabilidad futura porque independientemente de si los mercados suben o bajan, nos encontramos en un mercado dominado por los títulos de crecimiento o de valor.

El autor en mención nos habla acerca de cómo poder predecir cuánto será mi rentabilidad o utilidad futura dependiendo del movimiento del mercado y de hechos históricos. Si bien es cierto cuando nos afiliamos a un sistema privado de pensiones lo hacemos con la finalidad de fomentar el ahorro previsional que va a poder ser usado por los mismos aportantes al momento de su jubilación, pero así como aportamos cierta cantidad de dinero es importante también que pensemos que cuánto es lo que podemos ganar de ese ahorro en un determinado tiempo, es aquí donde empleamos el término de utilidades futuras, pues este se va a referir a la ganancia que cada aportante desea obtener al final de su aporte.

En la página oficial de Asociación de AFP nos mencionan los tipos de fondos a los que podemos afiliarnos en concordancia a la rentabilidad que queramos percibir a futuro, los tipos de fondo son los siguientes:

Fondo de Pensiones Tipo 0 o Fondo de Protección de Capital

Fondo de Pensiones Tipo 1 o Fondo de Preservación de Capital

Fondo de Pensiones Tipo 2 o Fondo Mixto

Fondo de Pensiones Tipo 3 o Fondo de Apreciación del Capital.

Cabe resaltar que a la fecha el fondo 0 no se encuentra activo, está pendiente la reglamentación por parte de la SBS.

A continuación, se dará una breve definición de cada fondo, así como requisitos que cada aportante debe de cumplir para poder escogerlos:

En una publicación dada por la página AFP HABITAT nos dice que:

Fondo 0, protección de capital:

Es obligatorio para los afiliados que cumplen 65 años que inician su trámite de jubilación y opcional para los que cumplen 60.

Su objetivo es proteger tu capital ahorrado frente a las posibles fluctuaciones del mercado. Casi no presenta variaciones.

Fondo 1, preservación de capital:

Fue creado para las personas que están a pocos años de jubilarse y para quienes ya reciben una pensión de la AFP.

Es obligatorio para los afiliados que cumplen 60 años.

Después de haber iniciado tu proceso de jubilación puedes decidir regresar al fondo 1.

El comportamiento de este fondo es para quienes buscan estabilidad, pues su riesgo es mínimo.

Tipos de fondo enfocados a la capitalización

Fondo 2, del tipo mixto:

Su riesgo es moderado, pues apunta al crecimiento de tus aportes.

Está dirigido a las personas que pasaron la mitad de su vida laboral y acumularon capital.

Es el fondo originario de las AFP.

Fondo 3, de apreciación de capital:

Dirigido a quienes están lejos de la jubilación y personas con una alta tolerancia al riesgo.

Está orientado a realizar inversiones de mayor riesgo, pues tiene un mayor potencial de apreciación a largo plazo.

Es muy importante tener en cuenta que la decisión de elección del tipo de fondo es muy importante pues repercute mucho en la utilidad futura que recibiremos dependiendo de a cuál nos afiliemos, así como también debemos de tener en cuenta el riesgo al cual estamos expuestos.

Distribución Máxima por tipo de fondo

Cada tipo de fondo tiene un porcentaje de renta variable y renta fija, lo cual ayuda a que el dinero invertido pueda generar una mejor rentabilidad. Tanto en la Renta Variable como en la Renta Fija, existen porcentajes límite establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y que los mostramos a continuación:

En el Fondo 0, no existe inversión en renta variable por lo cual su porcentaje de inversión de renta fija es el 100%.

El Fondo 1, la inversión máxima de renta variable es de 10%.

El Fondo 2, la inversión de renta variable que se puede establecer es un poco mayor llegando a un 45% como máximo.

Y el Fondo 3, la inversión de renta variable es de un 80% como máximo. Es por ello que este tipo de fondo presenta mayores riesgos.

Ahora que ya se tiene un conocimiento de cuáles son los tipos de fondo y en cuanto puede variar el monto que aportemos según la renta variable de cada una de ellas, es necesario saber si con la cantidad que aportamos recibiremos una pensión digna para poder vivir con tranquilidad luego de nuestra jubilación.

Uno de los beneficios que obtienen los afiliados a un sistema privado de pensiones es que, a comparación de un sistema público de pensiones al momento de jubilarse, ellos obtienen una pensión mensual muy similar a la de su remuneración laboral actual.

En una publicación del diario La República (2019) titulada "Si quiere una pensión digna en la AFP, su fondo debe superar los S/. 100 mil" el abogado laborista Alex Añari contradice esta información y nos dice que, En el sistema privado de pensiones, no hay topes. Más bien, en estas administradoras del dinero de los

trabajadores, se habla de fondos. A mayor el monto, una pensión más digna se tendrá, pone como ejemplo que si un trabajador recibe la remuneración mínima vital (RMV), su fondo no pasará de 50,000 soles. En ese caso, la pensión solo sería de 250 soles, lo que se da en la realidad. 3

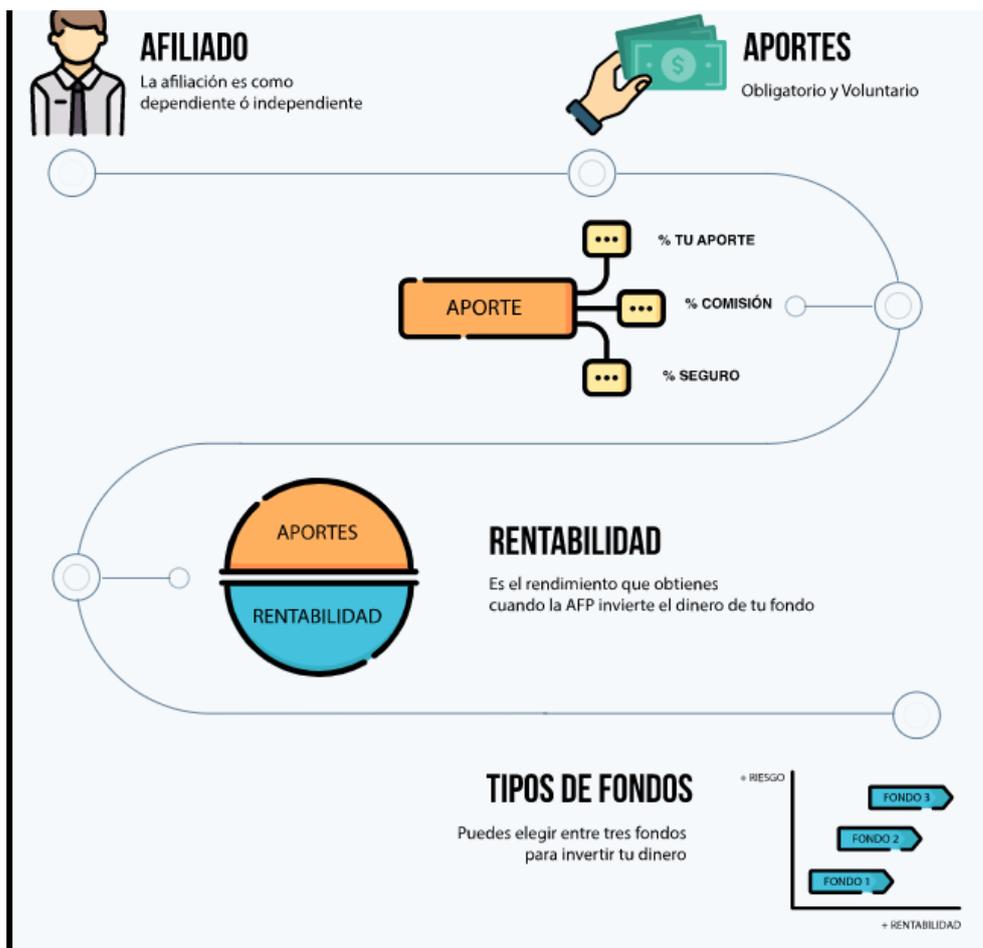
Este abogado nos dice que para que una persona pueda lograr recibir una pensión digna, debe de tener un fondo de más de 100,000 soles, Añari menciona que se considera una mensualidad decente cuando es mayor de los 857 soles, sin embargo, no todas las personas pueden lograr este monto es por ello que existen alternativas para aumentar las pensiones.

Entre las alternativas encontramos los Aportes Voluntarios con Fin Previsional, esta modalidad está diseñada para que los aportantes, muy aparte de dar un porcentaje mensual, pueda añadir un monto adicional a este Fin Previsional para que en un futuro se reciba una mayor jubilación. Añari también añade la alternativa del Aporte independiente por el que se puede optar en el caso de ya no trabajar para engrosar el fondo. Hay que precisar que, según ley, la edad de jubilación es a los 70 años, salvo en el caso de los docentes que pueden hacerlo al cumplir 65.

Ambas de las alternativas mencionadas son una contribución extra para que los jubilados puedan recibir pensiones dignas luego de culminar su etapa laboral.

Si bien es cierto muchos aportantes se conforman con el monto que esperan recibir luego, sin embargo, hay trabajadores que según el sueldo que ganan en la actualidad quieren recibir algo muy similar cuando se jubilen, es por ello que las alternativas de ahorro se acogen a sus necesidades.

FIGURA 2: Proceso de aporte al Sistema Privado de Pensiones AFP



Fuente: Página oficial de la Asociación de AFP

BASES LEGALES

Por el año 1991 en nuestro país aún no se podía optar por un SNP o un SPP, puesto que a nuestro país aún no llegaban las hoy famosas Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP), en ese año ya se estaba pensando en la idea de poder implantar un sistema de pensiones privado para que de esa manera las personas puedan tener más opciones para elegir donde “guardar sus ahorros” diciéndolo de una manera más coloquial.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2004) en un documento publicado, el 6 de diciembre de 1992, el gobierno promulgó el Decreto de Ley no. 25897 que

crea el Sistema Privado de Pensiones (SPP) como alternativa a los regímenes de previsionales administrados por el Estado. El SPP, a diferencia del Sistema Público de Pensiones, es un régimen de capitalización individual, donde los aportes que realiza el trabajador se depositan en su cuenta personal, denominada Cuenta Individual de Capitalización (CIC), la misma que se incrementa mes a mes con los nuevos aportes y la rentabilidad generada por las inversiones del fondo acumulado.

El presente Decreto, que hasta el presente 2019 sigue vigente y no ha sido modificado. Después de la aprobación de dicho decreto de ley, las inscripciones al Sistema Nacional de Pensiones se fueron disminuyendo debido a que en el momento de la implantación del Sistema Privado de Pensiones (SPP), se hizo en el año donde el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) entraba en quiebra. Una mayor cantidad de trabajadores empezaron a experimentar la necesidad de un cambio y de esa manera se inició las afiliaciones a las AFP`S, trabajadores con total desinformación optaban por una nueva opción, y hasta la fecha se continúa con el mismo proceso, no se nos informa a qué fondo aportamos o a que AFP pertenecemos, o cual de todas nos brindara una mayor rentabilidad después de nuestra jubilación.

Según el Decreto de Ley 25897 en su artículo 1 y 2 nos dice que:

El Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones(SPP) tiene como objeto contribuir al desarrollo y fortalecimiento del sistema de previsión social en el área de pensiones y está conformado por las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones(AFP), las que administran los Fondos de Pensiones a que se refiere el Capítulo II del Título II de la presente Ley y otorgan obligatoriamente a sus afiliados las prestaciones de jubilación, invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio a que se refiere el Capítulo V del Título II de la presente ley. Corresponde a los trabajadores, cualquiera que sea la modalidad del trabajo que realicen, afiliarse a las AFP en los términos establecidos por la presente Ley, sus reglamentos y las *disposiciones generales que para dicho efecto dicte la Superintendencia de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (la Superintendencia).

El diario El Peruano publicó el día 9 de mayo del 2019, una resolución emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) la cual establece que el proceso de trámite de traslado de los fondos de pensiones demorará entre 6 días

hasta un máximo de 27 días hábiles para hacer efectivo el traslado. Antes el referido proceso tomaba entre 27 y 49 días hábiles.

Esta es una de las modificaciones que ha ido teniendo la Administradora de Fondo de pensiones, la cual es una opción que importa y beneficia mucho para aquellas personas que se dieron cuenta que quizá al fondo al que pertenecían no era el mejor y ahora con la información recibida desean cambiar de fondo para poder tener más rendimiento. Como lo menciona la resolución este proceso anteriormente demoraba de 27 a 49 días, pero se puede decir que, hasta más, lo que también generaba un desinterés en los afiliados para poder cambiar de un fondo a otro si así lo desean.

2.3. TÉRMINOS TÉCNICOS

Cuenta Individual de Capitalización: Sistema de ahorro personal para la vejez. Como estrategia para prevenir la incapacidad laboral que produce la vejez.

Rentabilidad: Relación existente entre los beneficios que proporciona una determinada operación o cosa y la inversión o el esfuerzo que se ha hecho; cuando se trata del rendimiento financiero; se suele expresar en porcentajes.

Ahorro Previsional: Es un mecanismo de ahorro que permite a las personas ahorrar mensualmente a una entidad financiera para que esta pueda administrar su dinero y así pueda proveer una pensión al afiliado cuando este ya no pueda laborar.

Producto Bruto Interno (PBI): Es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país o región durante un período determinado, normalmente de un año.

Índice general de la Bolsa de Valores de Lima (IGBVL): Es un indicador que mide el comportamiento del mercado bursátil y sirve para establecer comparaciones respecto de los rendimientos alcanzados por los diversos sectores (industrial, bancario, agrario, minero, de servicios públicos, etc.) participantes en la Bolsa de Lima, en un determinado período de tiempo.

Return on Equity o Rentabilidad Financiera (ROE): Es un indicador que mide el rendimiento del capital. Concretamente, mide la rentabilidad obtenida por la empresa sobre sus fondos propios.

2.4. FORMULACIÓN DE HIPÓSTESIS

Hipótesis Principal

Si las personas recibieran más información por sus empleadores acerca de los Fondos Privados de Pensiones, adquirirán mayor cultura financiera entonces mejoraría exorbitantemente su rentabilidad futura con respecto a su jubilación.

Hipótesis Específicas

Si tenemos un elevado nivel de conocimiento financiero entonces repercutirá en las utilidades futuras de las personas afiliadas al Sistema Privado de Pensiones.

Si optamos por una buena elección de jubilación entonces tendremos a futuro pensiones dignas.

Si tenemos acceso a más información entonces elegiremos un tipo de fondo de acuerdo al riesgo que queremos aceptar.

2.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

2.5.1. Variable Independiente

X: Cultura Financiera

Definiciones conceptuales	Finanzas para todos (2010) La cultura financiera es el dominio de habilidades, conocimientos y prácticas diarias necesario para tomar decisiones financieras con información y de una forma sensata a lo largo de la vida. Está muy vinculada a la educación financiera, que hace referencia a la enseñanza de dichas habilidades, prácticas y conocimientos con los que afrontar en una mejor posición los retos básicos de índole financiera.	
Definición operacional	Indicadores	Índices
	X1. Nivel de Conocimiento	1.1. Decisiones asertivas en ahorro e inversión.
		1.2. Toma de decisiones.
		1.3. Conocimiento acerca del Sistema Privado de Pensiones.
	X2. Elección de Jubilación	1.1. Calidad de Vida
		1.2. Cuentas Individuales de Capitalización (CIC)
		1.3. Administración del dinero de los trabajadores.
	X3. Acceso a más información	1.1. Difusión acerca de las AFP
		1.2. Capacitación al personal afiliado.
1.3. Información del mejor tipo de fondo que se adecúa a la capacidad de riesgo de las personas.		
Escala valorativa	1. Ordinal. 2. De razón.	

2.5.1. Variable Dependiente:

Y: Rentabilidad Futuro

<p>Definiciones conceptuales</p>	<p>Zamora Torres, América Ivonne (2013) La rentabilidad es la relación que existe entre la utilidad y la inversión necesaria para lograrla, ya que mide tanto la efectividad de la gerencia de una empresa, demostrada por las utilidades obtenidas de las ventas realizadas y utilización de inversiones, su categoría y regularidad es la tendencia de las utilidades.</p>	
<p>Definición Operacional</p>	<p>Indicadores</p>	<p>Índices</p>
	<p>Y1. Utilidades Futuras</p>	<p>1.1. Renta fija mensual.</p>
		<p>1.2. Obtención de la rentabilidad que generó el fondo elegido.</p>
		<p>1.3. Jubilación anticipada.</p>
	<p>Y2. Pensiones Dignas</p>	<p>2.1. Seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.</p>
		<p>2.2. Pensión según monto de los ingresos durante la vida laboral.</p>
		<p>2.3. Administración de fondo de pensiones.</p>
	<p>Y3. Elección del tipo de fondo</p>	<p>3.1. Fondo 1: Preservación de capital</p>
		<p>3.2. Fondo 2: Fondo Mixto</p>
		<p>3.3. Fondo 3: Apreciación de Capital.</p>
<p>Escala valorativa</p>	<p>1. Ordinal. 2. De razón.</p>	

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.2. DISEÑO METODOLÓGICO

3.2.1. Tipo de investigación

En el presente estudio se empleará el método cualitativo y cuantitativo en cuanto se medirán las variables de acuerdo con nuestro problema de estudio. La presente investigación es aplicada no experimental.

“En algunas ocasiones la investigación se centra en analizar cuál es el nivel o estado de una o diversas variables en un momento dado o bien cuál es la relación entre un conjunto de variables en un punto en el tiempo. En estos casos el diseño apropiado (bajo un enfoque no experimental) es el transversal o transeccional. En cambio, otras veces la investigación se centra en estudiar cómo evoluciona o cambia una o más variables o las relaciones entre éstas. En situaciones como esta el diseño apropiado (bajo un enfoque no experimental) es el longitudinal. Es decir, los diseños no experimentales se pueden clasificar en transaccionales y longitudinales.”. (Kerlinger y Lee, 2002, p.116).

Diseño transversal

“El objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido estudiado antes. Estos estudios sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos” (Hernández et al., 2010, p. 151).

Investigación descriptiva

Según Hernández et al. (2010) nos menciona que: “La investigación Descriptiva busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.” (p. 80).

Investigación correlacional

Según Hernández menciona lo siguiente: “Básicamente mide dos o más variables, estableciendo su grado de correlación, pero sin pretender dar una explicación completa (de causa y efecto) al fenómeno investigado, sólo investiga grados de correlación, dimensiona las variables” (2010, p.121).

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

Para el presente trabajo de investigación se considera que el universo estará conformado por 11 empresas del rubro empresarial, además de un Banco que desarrollan sus actividades en el departamento de Lima – San Isidro, lo que se demuestra en la tabla adjunta

TABLA 01: DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN		
N°	EMPRESAS PRIVADAS - SAN ISIDRO	POBLACIÓN (N)
1	ENGIE PERU S.A.	12
2	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGURO S.A.A.	7
3	INGENIERIA Y CONSTRUCCION SIGDO KOPPERS PERU S.A.C.	8
4	CHEMTRADE S.A.C.	25
5	BANCO DE COMERCIO S.A.	32
6	SSK INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.	16
7	SEKUR PERU S.A.	13
8	EATHISA PERU S.A.	4
9	RM PERU CONTRATISTAS S.A.C.	7
10	J & J CONSULTORES Y SISTEMAS S.A.C.	9
11	NFG CONTRATISTAS GENERALES Y SERVICIOS S.A.C	11
TOTAL		UNIVERSO POBLACIONAL (N) 144

Fuente: Elaboración Propia

Muestra

Para la selección de la muestra se utilizará el muestreo no probabilístico, porque se tiene acceso a la lista completa de empresas comerciales que desarrollan sus actividades en el departamento de Lima específicamente en el distrito de San Isidro durante el año 2020 y se determina mediante la fórmula de muestreo aleatorio simple para estimar proporciones, en la cual se conoce la población (poblaciones finitas):

$$n = \frac{pqNz^2}{\epsilon^2(N - 1) + pqz^2}$$

Donde:

N: Población representada por 144 personas, entre hombres y mujeres del mismo número de empresas que desarrollan sus actividades en el distrito de San Isidro durante 2020.

Z: Es el valor asociado a un nivel de confianza, ubicado en la Tabla Normal Estándar ($90\% \leq \text{confianza} \leq 99\%$), para una probabilidad del 95% de confianza; $z = 1.96$

p: Proporción de varones de las empresas del distrito de San Isidro, para el presente trabajo, se asume un valor de ($p = 0.9$)

q: Proporción de mujeres de las empresas del distrito de San Isidro, para el presente trabajo, se asume un valor de ($q = 0.1$)

ϵ : Es el máximo error permisible en todo trabajo de investigación, el rango de variación es de ($1\% \leq \epsilon \leq 10\%$). para el presente trabajo se considera $\epsilon = 2\%$.

n: Tamaño óptimo de la muestra, para realizar la encuesta.

Reemplazando valores tenemos:

Confianza del 95%, $z = 1.96$, $\epsilon = 0.02$

$$n = \frac{0.9 * 0.1 * 89 * 1.96^2}{0.02^2(89 - 1) + 0.9 * 0.1 * 1.96^2}$$
$$n = 60$$

n = 60, es el tamaño de muestra que representan a los trabajadores entre hombres y mujeres

TABLA 02: DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN			
N°	EMPRESAS PRIVADAS - SAN ISIDRO	POBLACIÓN	MUESTRA
1	ENGIE PERU S.A.	12	4
2	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGURO S.A.A.	7	3
3	INGENIERIA Y CONSTRUCCION SIGDO KOPPERS PERU S.A.C.	8	2
4	CHEMTRADE S.A.C.	25	10
5	BANCO DE COMERCIO S.A.	32	14
6	SSK INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.	16	11
7	SEKUR PERU S.A.	13	4
8	EATHISA PERU S.A.	4	2
9	RM PERU CONTRATISTAS S.A.C.	7	3
10	J & J CONSULTORES Y SISTEMAS S.A.C.	9	5
11	NFG CONTRATISTAS GENERALES Y SERVICIOS S.A.C	11	2
TOTAL		144	60

Fuente: Elaboración Propia

3.3. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

3.3.1. Descripción de los métodos, técnicas e instrumentos

Para la recolección de la información se ha utilizado como instrumento las fichas de encuestas que contienen las preguntas debidamente validadas por el juicio de expertos.

Encuestas

Andrade (2005)

Define “como un método o técnica de recopilación de datos o información que consiste en hacer preguntas a un grupo de personas seleccionadas” (p.58).

En cuanto al instrumento para la obtención de datos, se aplicará el cuestionario, con el fin de recabar información importante sobre el manejo de control de inventarios, mediante una serie de preguntas sobre los aspectos fundamentales del problema en cuestión.

3.3.2. Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos

Validez

Andrade (2005)

Define validez como “al grado en que la técnica realmente mida la variable que pretende medir, en ese sentido, la validez viene a ser la cuestión más compleja que debe ser alcanzado en todo instrumento de medición que se aplica” (p.58)

Confiabilidad

Andrade (2005)

Manifiesta que la confiabilidad “es una técnica de medición que se refiere al grado en que su aplicación sea repetida al mismo sujeto u objeto, y que produzca iguales resultados” (p. 58).

Para tal efecto se utiliza la prueba de Alpha de Cronbach

Para la validación del contenido de nuestro instrumento de medición (preguntas del cuestionario) se realizó mediante la Prueba de Alpha de Cronbach.

Prueba de Alpha de Cronbach: Es un instrumento estadístico que mide la fiabilidad de las encuestas, que lo hace estables, consistentes y confiables.

Rango de variación: $0 \leq \alpha \leq 1$; Si el valor de α es e igual o superior a 0.8, entonces, las encuestas son confiables, estables y consistentes.

Método de cálculo.

Por medio de varianzas de los ítems.

Para el caso del presente estudio se calculó mediante el método de varianzas cuya fórmula de cálculo es la siguiente, usando el software estadístico SPSS

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left(1 - \frac{\sum s_i^2}{s_t^2} \right)$$

Siendo: i

K = número de ítems

s_i^2 = Varianza del número de ítems

s_t^2 = Varianza total de los valores observados.

Para el caso del presente estudio, se tiene los siguientes resultados, que han sido procesados en el software IBM® SPSS® Statistics 23.

Estadísticas de fiabilidad		
	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
Alfa de Cronbach	,879	2

El valor de la prueba de Cronbach es 0.879, entonces podemos afirmar que las encuestas son confiables y consistentes, toda vez que el valor supera el 80%.

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El presente estudio de investigación utilizará el Software Estadístico SPSS Versión 22 que accederá a insertar tablas y gráficos para evaluar la relación entre las variables en estudio, en base al diseño correlacional, porque mide el grado de asociación entre dichas variables. El presente estudio de investigación resultará del

recojo de información mediante los instrumentos elaborados extraído de las variables, para tal efecto se utilizará lo siguiente:

3.4.1 Estadística descriptiva

Para el procesamiento de las encuestas y cuyo resultado se presenta en tablas o figuras, las mismas que deberán ser analizadas y comentadas.

3.4.2 Estadística Inferencial

Para realizar el contraste de las hipótesis acordes con lo planteado en el trabajo de investigación.

3.5. ASPECTOS ÉTICOS

En la elaboración se ha dado cumplimiento a la Ética Profesional, desde su punto de vista especulativo con los principios fundamentales de la moral individual y social; y el punto de vista práctico a través de normas y reglas de conducta para satisfacer el bien común, con juicio de valor que se atribuye a las cosas por su fin existencial y a las personas por su naturaleza racional, enmarcadas en el Código de Ética de la Universidad San Martín de Porres, 51 Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores y el Código de Ética de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA

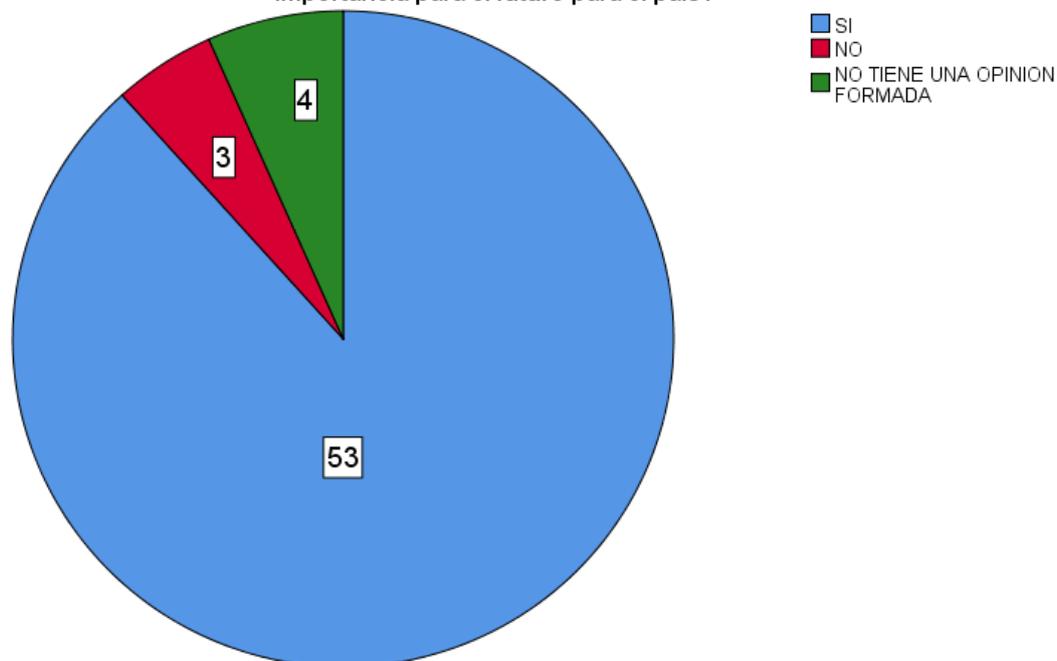
A continuación, se presenta el resultado de las encuestas, las cuales han sido procesadas en el software SPSS Versión 22, las que se presentan en los siguientes cuadros.

TABLA N°1

1. ¿Considera usted que la cultura financiera de los afiliados al sistema privado de pensiones es de mucha importancia para el futuro para el país?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	53	88,3	88,3	88,3
NO	3	5,0	5,0	93,3
NO TIENE UNA OPINION FORMADA	4	6,7	6,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

1. ¿Considera usted que la cultura financiera de los afiliados al sistema privado de pensiones es de mucha importancia para el futuro para el país?



INTERPRETACION:

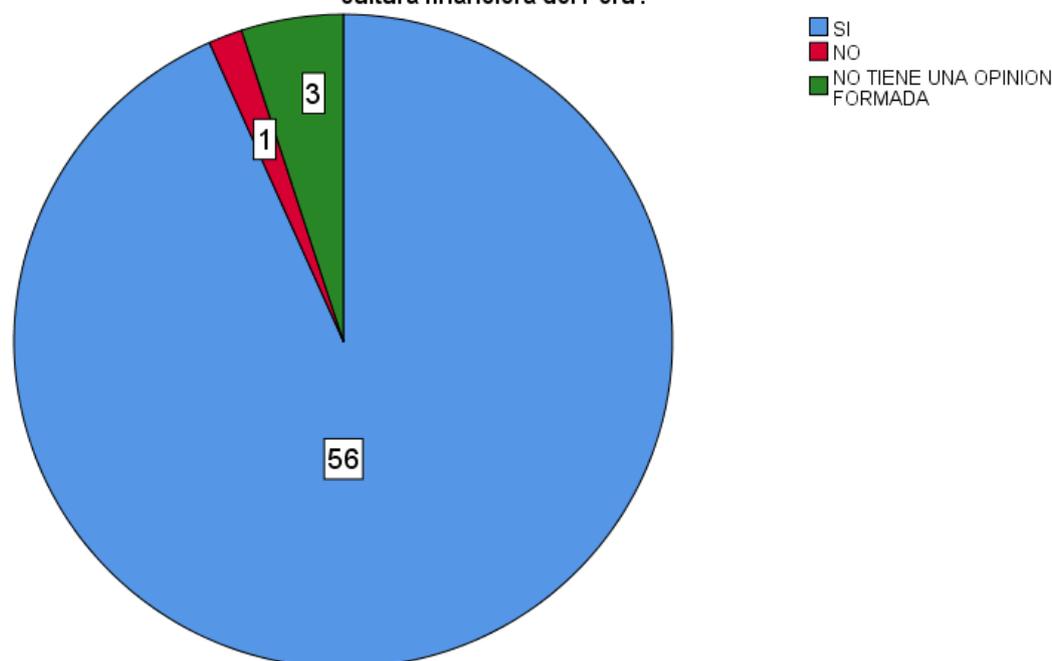
Según los resultados se concluye que 53 de las personas encuestadas (siendo 60 la muestra). Consideran que la cultura financiera es de mucha importancia para el desarrollo del país, la razón de la respuesta dada es porque consideran que el futuro del país irá por buen camino si desde los inicios se toman decisiones concientes y pensando en el país. 3 personas que no y 4 no tienen una opinión formada.

TABLA N°2

2. ¿Considera usted que el nivel de conocimiento de los afiliados al SPP tiene influencia significativa en la cultura financiera del Perú?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	a	e	válido	acumulado
Válido SI	56	93,3	93,3	93,3
NO	1	1,7	1,7	95,0
NO TIENE UNA OPINION FORMADA	3	5,0	5,0	100,0
Total	60	100,0	100,0	

2. ¿Considera usted que el nivel de conocimiento de los afiliados al SPP tiene influencia significativa en la cultura financiera del Perú?



INTERPRETACION:

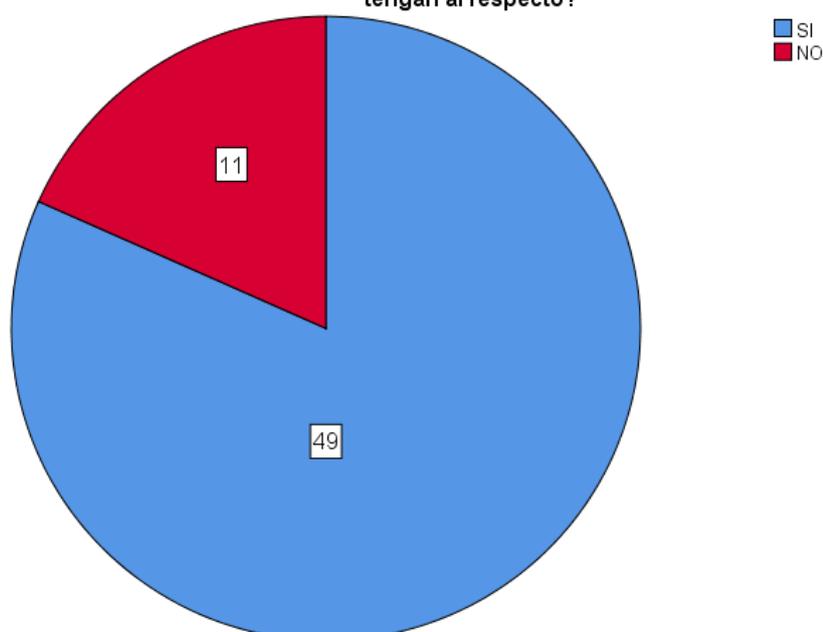
En esta pregunta, 56 de los encuestados opinaron que el conocimiento que tienen las personas afiliadas a un SPP si influye en la cultura financiera del país, ya que mientras más personas estén informadas acerca del manejo de su inversión generará un mayor interés a la población en general, 3 no tienen una opinión formada y 1 persona no.

TABLA N°3

3. ¿Cree usted que la correcta elección de jubilación de los trabajadores depende de la cultura financiera que tengan al respecto?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	49	81,7	81,7	81,7
NO	11	18,3	18,3	100,0
Total	60	100,0	100,0	

3. ¿Cree usted que la correcta elección de jubilación de los trabajadores depende de la cultura financiera que tengan al respecto?



INTERPRETACION:

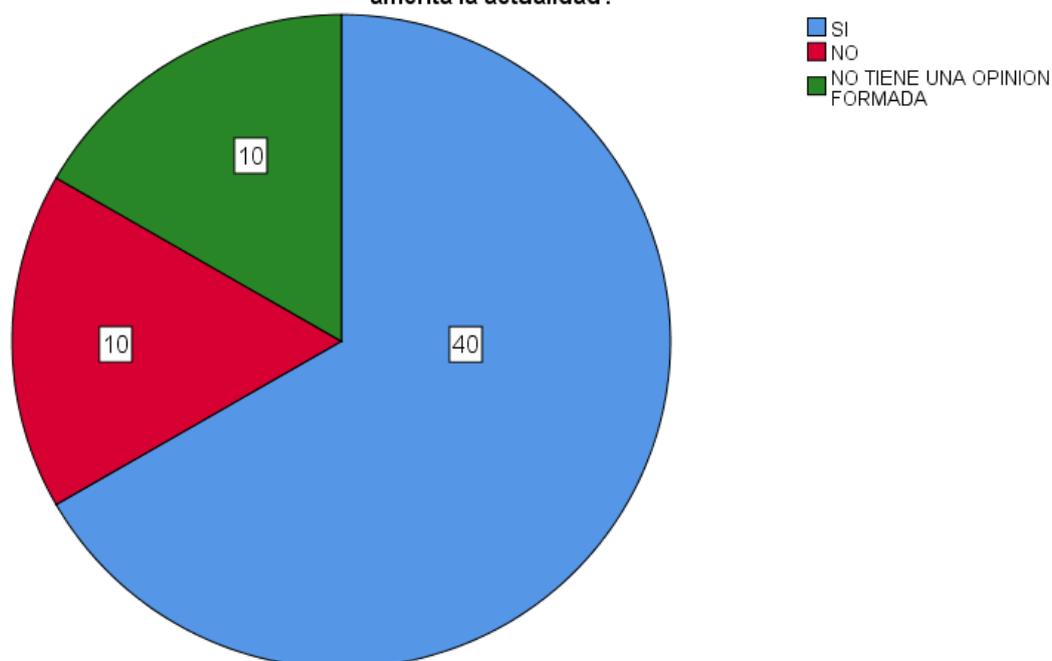
Según los resultados arrojados, 49 de los encuestados considera que efectivamente la correcta elección de jubilación depende mucho de los conocimientos adquiridos por los aportantes, sin embargo 11 de los encuestados dice que no necesariamente se necesita contar con cultura financiera para poder tener una jubilación adecuada en un futuro ya que hay personas que son emprendedores pero no necesariamente cuentan con una formación profesional ni mucho menos con información acerca de como tener un ahorro previsional, sino que con lo ganado pueden tener una jubilación tranquila y estable.

TABLA N°4

4. ¿Cuenta usted con el acceso a información necesaria para poder tener un nivel de cultura financiera que amerita la actualidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	40	66,7	66,7	66,7
NO	10	16,7	16,7	83,3
NO TIENE UNA OPINION FORMADA	10	16,7	16,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

4. ¿Cuenta usted con el acceso a información necesaria para poder tener un nivel de cultura financiera que amerita la actualidad?



INTERPRETACION:

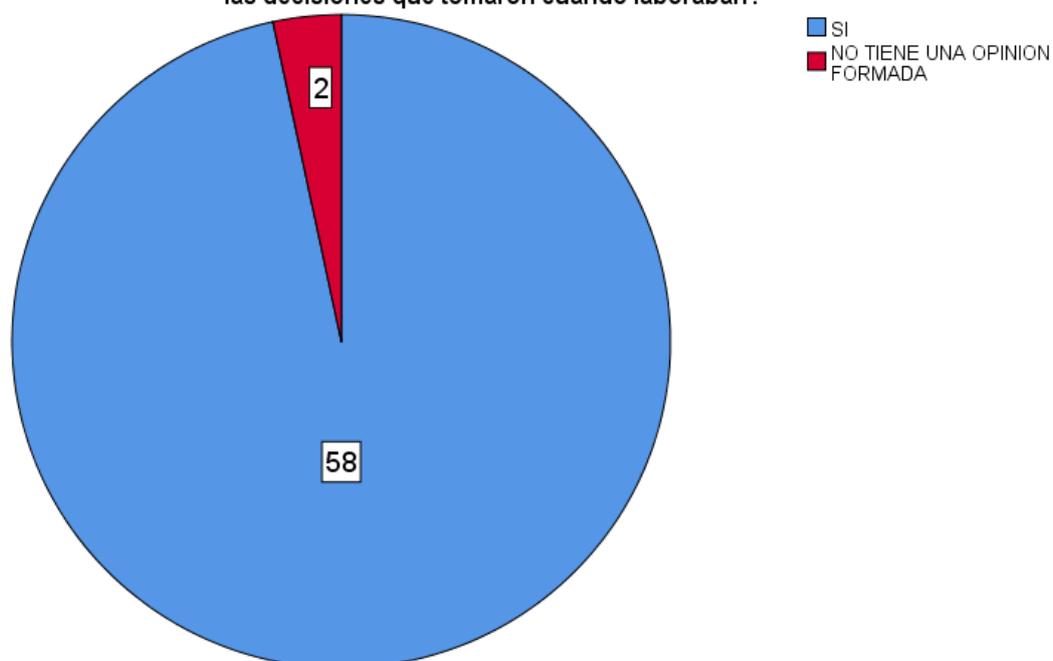
De acuerdo a la presente pregunta, 40 de las personas encuestadas, nos dice que si cuenta con acceso a información necesaria para poder tener un buen nivel de cultura financiera, 10 nos dice que no y 10 no tienen una opinión formada.

TABLA N°5

5. ¿Considera usted que la rentabilidad futura de las personas que están cerca de su jubilación es producto de las decisiones que tomaron cuando laboraban?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	58	96,7	96,7	96,7
NO TIENE UNA OPINION FORMADA	2	3,3	3,3	100,0
Total	60	100,0	100,0	

5. ¿Considera usted que la rentabilidad futura de las personas que están cerca de su jubilación es producto de las decisiones que tomaron cuando laboraban?



INTERPRETACION:

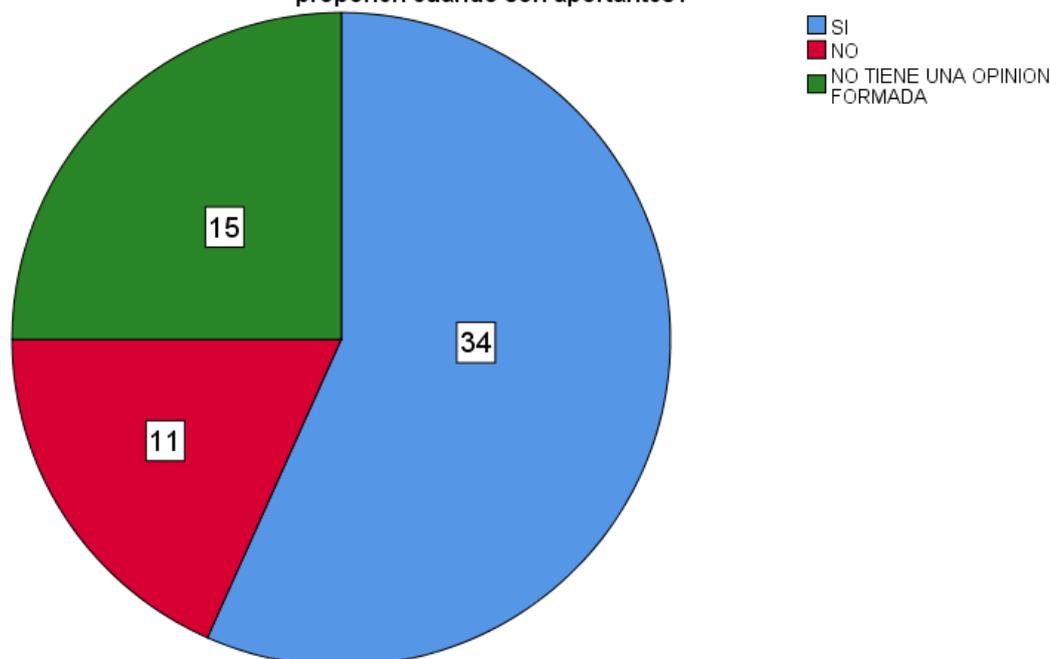
En la siguiente pregunta formulada a los encuestados, 58 nos dijeron son consientes que la rentabilidad que obtendrán en el futuro, son producto que las decisiones que tomarán en el presente y con un 2 nos dijeron que no tienen una opinión formada.

TABLA N°6

6. ¿Cree usted que las utilidades futuras de los afiliados al SPP es reflejo de la rentabilidad futura que se proponen cuando son aportantes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	34	56,7	56,7	56,7
NO	11	18,3	18,3	75,0
NO TIENE UNA OPINION FORMADA	15	25,0	25,0	100,0
Total	60	100,0	100,0	

6. ¿Cree usted que las utilidades futuras de los afiliados al SPP es reflejo de la rentabilidad futura que se proponen cuando son aportantes?



INTERPRETACION:

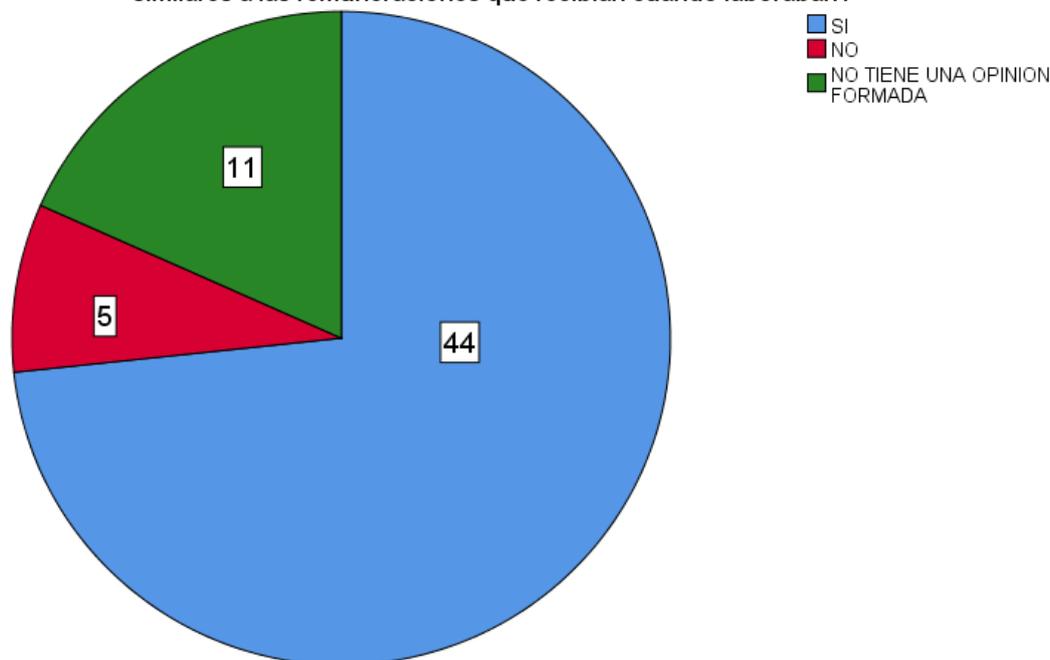
A esta pregunta, 34 personas nos dijeron que las utilidades que se tendrán en el futuro, son reflejo de la rentabilidad futura, un 15 nos dijeron que no tienen una opinión formada y un 11 no dijeron que no.

TABLA N°7

7. ¿Considera usted que es importante que las personas jubiladas cuenten con unas pensiones dignas similares a las remuneraciones que recibían cuando laboraban?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	44	73,3	73,3	73,3
NO	5	8,3	8,3	81,7
NO TIENE UNA OPINION FORMADA	11	18,3	18,3	100,0
Total	60	100,0	100,0	

7. ¿Considera usted que es importante que las personas jubiladas cuenten con unas pensiones dignas similares a las remuneraciones que recibían cuando laboraban?



INTERPRETACION:

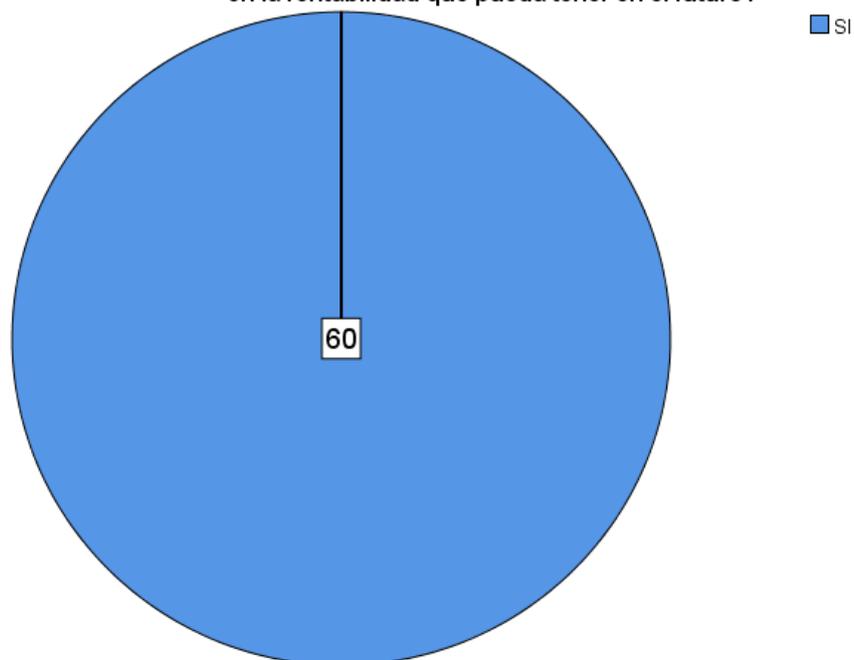
44 de las personas nos respondieron que las personas que se jubilan, tienen el derecho de recibir una pensión digna, así como un 11 dijeron que no tienen una opinión formada y un 5 dijeron que no.

TABLA N°8

8. ¿Sabe usted si la elección del tipo de fondo del sistema privado de pensiones influye de manera significativa en la rentabilidad que pueda tener en el futuro?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	60	100,0	100,0	100,0

8. ¿Sabe usted si la elección del tipo de fondo del sistema privado de pensiones influye de manera significativa en la rentabilidad que pueda tener en el futuro?



INTERPRETACION:

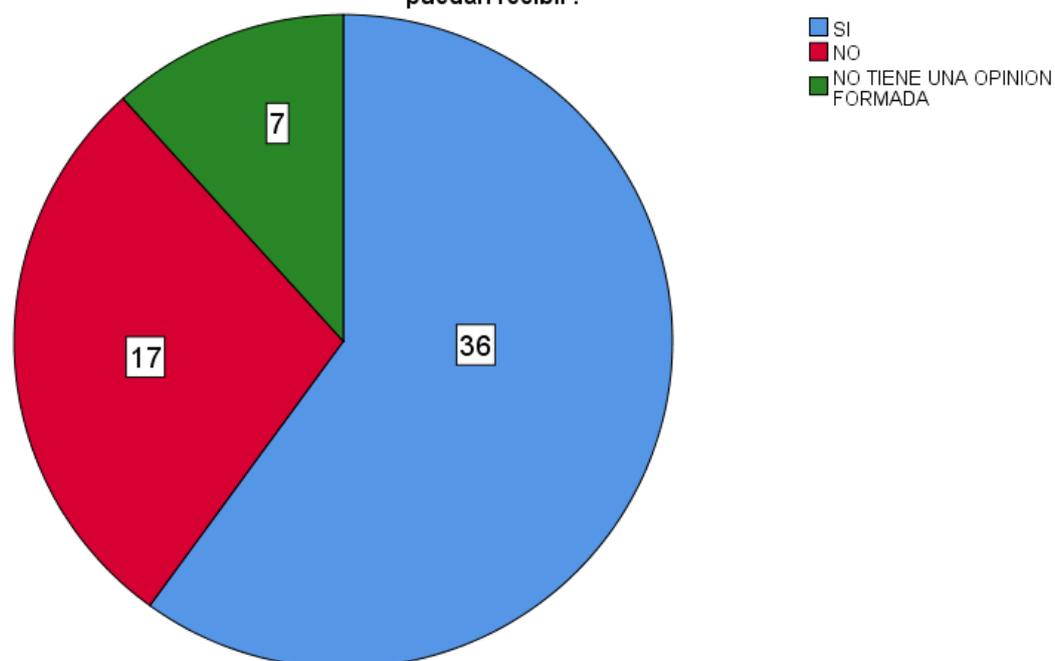
En esta pregunta todas las personas encuestadas, las 60 es decir el 100% están de acuerdo en que la elección del tipo de fondo repercute significativamente en la rentabilidad que se pueda tener en el futuro.

TABLA N°9

9. ¿Conoce usted la importancia que genera la buena toma de decisiones con respecto a las utilidades que se puedan recibir?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	36	60,0	60,0	60,0
NO	17	28,3	28,3	88,3
NO TIENE UNA OPINION FORMADA	7	11,7	11,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

9. ¿Conoce usted la importancia que genera la buena toma de decisiones con respecto a las utilidades que se puedan recibir?



INTERPRETACION:

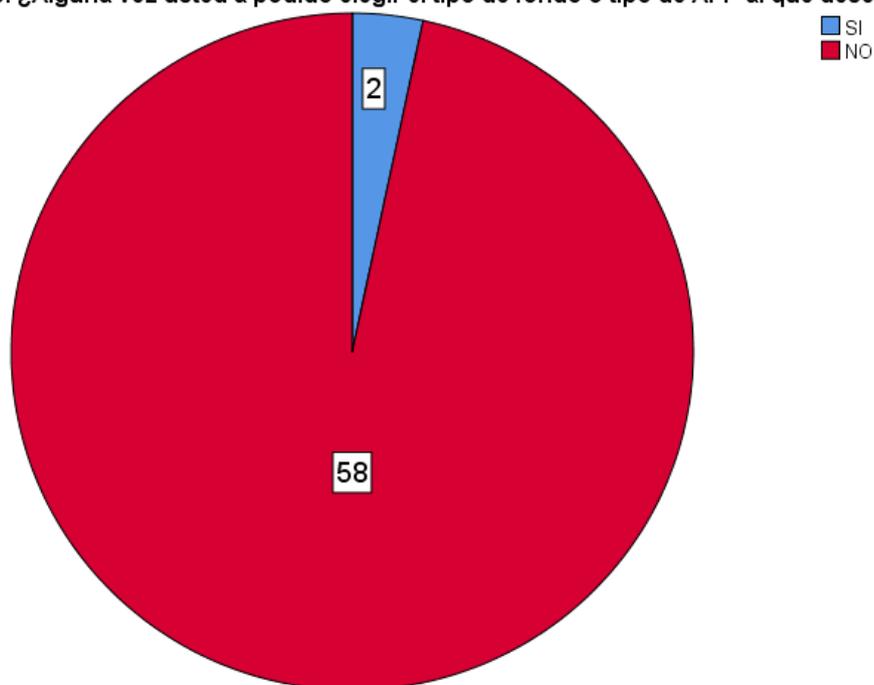
Un 36 de las personas encuestadas, conoce la importancia que genera las buenas tomas de decisiones con respecto a las utilidades futuras, así también el 17 nos dijo que no y un 7 no tiene una opinión formada.

TABLA N°10

10. ¿Alguna vez usted a podido elegir el tipo de fondo o tipo de AFP al que desee pertenecer?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	2	3,3	3,3	3,3
NO	58	96,7	96,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

10. ¿Alguna vez usted a podido elegir el tipo de fondo o tipo de AFP al que desee pertenecer?



INTERPRETACION:

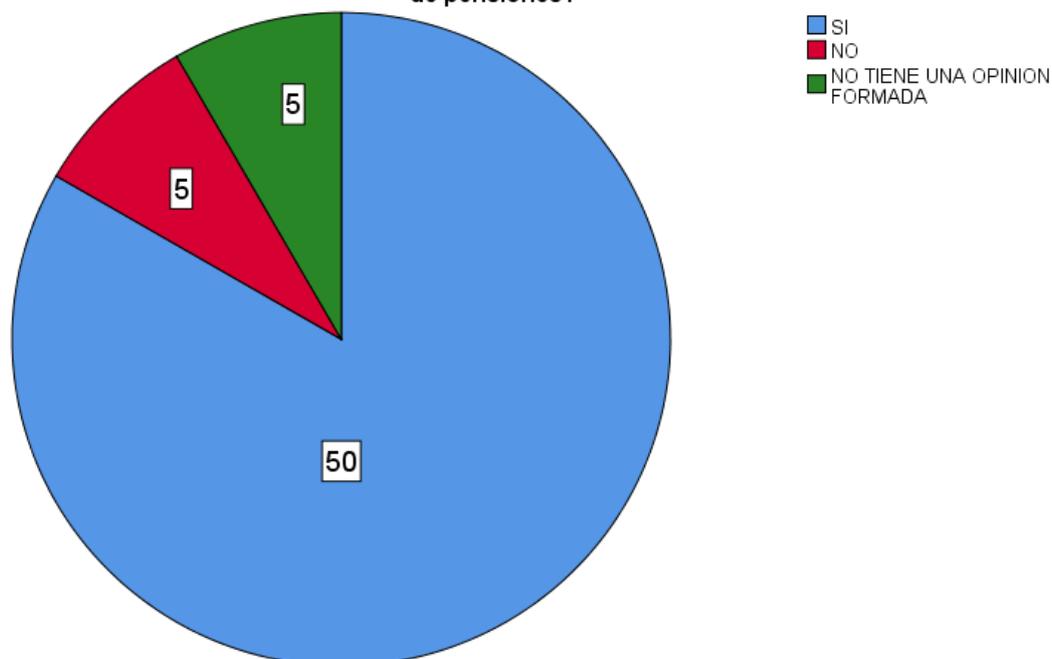
En la presente pregunta 58 personas nos dice que jamás ha podido elegir un tipo de fondo o tipo de AFP y 2 nos dice que sí.

TABLA N°11

11. ¿Cree usted que la cultura financiera influye en la toma de decisiones para una buena elección del fondo de pensiones?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	50	83,3	83,3	83,3
NO	5	8,3	8,3	91,7
NO TIENE UNA OPINION FORMADA	5	8,3	8,3	100,0
Total	60	100,0	100,0	

11. ¿Cree usted que la cultura financiera influye en la toma de decisiones para una buena elección del fondo de pensiones?



INTERPRETACION:

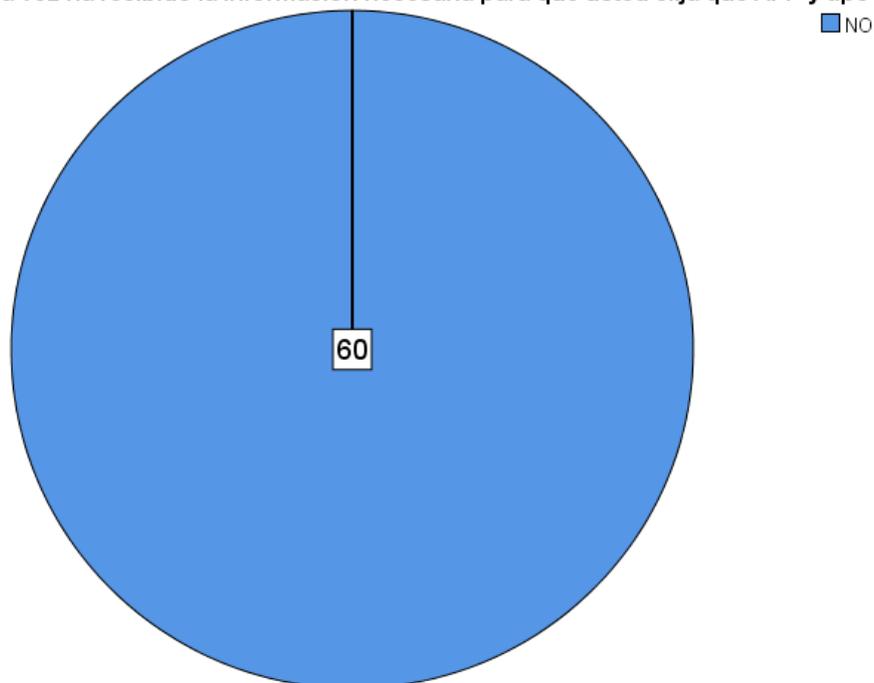
De esta pregunta, 50 personas nos dijeron que la cultura financiera influye en la toma de decisiones para la elección del tipo de fondo, así personas dijeron que no y 5 no tienen una opinión formada.

TABLA N°12

12. ¿Alguna vez ha recibido la información necesaria para que usted elija que AFP y tipo de fondo le conviene?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	60	100,0	100,0	100,0

12. ¿Alguna vez ha recibido la información necesaria para que usted elija que AFP y tipo de fondo le conviene?



INTERPRETACION:

Las 60 personas encuestadas nos dijeron que no han recibido información necesaria para que puedan elegir el tipo de fondo y AFP que le pueda convenir.

4.2. ANÁLISIS DE FIABILIDAD

	Estadísticos		Media	Desv. Desviación
	Válido	N Perdidos		
1. ¿Considera usted que la cultura financiera de los afiliados al sistema privado de pensiones es de mucha importancia para el futuro para el país?	60	0	1,1833	,53652
2. ¿Considera usted que el nivel de conocimiento de los afiliados al SPP tiene influencia significativa en la cultura financiera del Perú?	60	0	1,1167	,45442
3. ¿Cree usted que la correcta elección de jubilación de los trabajadores depende de la cultura financiera que tengan al respecto?	60	0	1,1833	,39020
4. ¿Cuenta usted con el acceso a información necesaria para poder tener un nivel de cultura financiera que amerita la actualidad?	60	0	1,5000	,77021
5. ¿Considera usted que la rentabilidad futura de las personas que están cerca de su jubilación es producto de las decisiones que tomaron cuando laboraban?	60	0	1,0667	,36204
6. ¿Cree usted que las utilidades futuras de los afiliados al SPP es reflejo de la rentabilidad futura que se proponen cuando son aportantes?	60	0	1,6833	,85354

7. ¿Considera usted que es importante que las personas jubiladas cuenten con unas pensiones dignas similares a las remuneraciones que recibían cuando laboraban?	60	0	1,4500	,79030
8. ¿Sabe usted si la elección del tipo de fondo del sistema privado de pensiones influye de manera significativa en la rentabilidad que pueda tener en el futuro?	60	0	1,0000	,00000
9. ¿Conoce usted la importancia que genera la buena toma de decisiones con respecto a las utilidades que se puedan recibir?	60	0	1,5167	,70089
10. ¿Alguna vez usted a podido elegir el tipo de fondo o tipo de AFP al que desee pertenecer?	60	0	1,9667	,18102
11. ¿Cree usted que la cultura financiera influye en la toma de decisiones para una buena elección del fondo de pensiones?	60	0	1,2500	,60014
12. ¿Alguna vez ha recibido la información necesaria para que usted elija que AFP y tipo de fondo le conviene?	60	0	2,0000	,00000

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	60	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	60	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,873	12

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,879	,886	2

valores de Alfa	Interpretación
0.90 – 1.00	Se califica como muy satisfactoria
0.80 – 0.89	Se califica como adecuada
0.70 – 0.79	Se califica como moderada
0.60 – 0.69	Se califica como baja
0.50 – 0.59	Se califica como muy baja
<0.50	Se califica como no confiable

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. DISCUSIÓN

El Sistema de Pensiones, es un tema bastante controversial, las personas en la actualidad, a pesar de tener acceso a diferentes plataformas para poder informarse sobre las AFP, no lo hacen debido a la falta de cultura financiera, además de la falta de interés por parte de los usuarios, tanto así que se ve reflejado en la rentabilidad futura de las personas, es decir en la jubilación que recibirán y como es de esperar, una pensión digna, pero todo ello, dependiendo del control, del riesgo que se quiera asumir, por si en el caso se quiera cambiar de fondo, entre otros factores importantes que involucran una buena pensión de jubilación.

En la revista Más Finanzas en su publicación del 2018 en una entrevista a la Srta. Giovanna Prialé, presidenta de la Asociación de AFP, explica cuál es el contexto en el que se encuentran muchos afiliados a un Fondo de Pensiones, nos dijo: “Con la educación financiera y un mayor acceso al sistema financiero con buenos conocimientos. Es posible que esas personas generen mayor acumulación de

activos”, explicó. De acuerdo a una encuesta encargada por la Asociación de AFP a Ipsos, se recogió que solamente el 20% de los entrevistados conoce en qué esquema de comisión se encuentra. “Y si uno pregunta qué porcentaje cobra el AFP por la comisión este 20% baja a 17%. Es decir, menos de dos personas de cada 10, sabe cuánto le están cobrando por la administración de su fondo de pensiones”, advirtió. Y respecto al conocimiento sobre en qué tipo de Fondo de Pensiones se encuentra solo 3 de cada 10 personas lo saben. “Esta es una clara demostración de que nos falta educación financiera para que esas personas puedan tomar mejores decisiones a lo largo de su vida laboral”, señaló.

En una publicación del diario La República (2019) titulada “Si quiere una pensión digna en la AFP, su fondo debe superar los S/. 100 mil” el abogado laborista Alex Añari contradice esta información y nos dice que, En el sistema privado de pensiones, no hay topes. Más bien, en estas administradoras del dinero de los trabajadores, se habla de fondos. A mayor el monto, una pensión más digna se tendrá, pone como ejemplo que si un trabajador recibe la remuneración mínima vital (RMV), su fondo no pasará de 50,000 soles. En ese caso, la pensión solo sería de 250 soles, lo que se da en la realidad.

En concordancia con los resultados obtenidos en este trabajo, los autores consultados en su mayoría llegan a la conclusión de que la cultura financiera sobre los fondos de pensiones es un factor importante y relevante para obtener una rentabilidad junto con una pensión digna, esto haciendo referencia de la relación directa entre las variables.

5.2. CONCLUSIONES

- Las personas al jubilarse tienen derecho a tener una vida digna, después de tanto arduo tiempo de trabajo, pero todo esto dependerá mucho de las decisiones que se hayan tomado a lo largo de su vida laboral. Es importante siempre mantenerse informado, sobre qué tipo de AFP, da más tasa de interés, con cual se obtiene mejor rentabilidad, entre otros factores. Los jóvenes, ahora que se tiene diferentes maneras de poder acceder a distintas plataformas virtuales, es más fácil conocer ello.

- Los resultados obtenidos por nuestra investigación nos indican que efectivamente el nivel de conocimiento financiero influye significativamente en las utilidades futuras o en maximización de ganancias que nosotros podamos tener en el futuro, haciéndonos tomar conciencia acerca de la jubilación que se recibirá y comparándola con las que se reciben hoy en día sin contar con ningún tipo de información.
- Los datos obtenidos como producto de nuestra investigación también dieron a notar que la mayoría de los trabajadores, al momento de realizar la afiliación al AFP, no están lo suficientemente informados acerca de los tipos de fondo que mejor le conviene dependiendo de la edad, por lo que esto conlleva también a que no se está maximizando del todo el dinero invertido, pues cada fondo tiene una tasa distinta en la que puedes ganar más o menos.
- Es muy importante valorar de la presente investigación lo siguiente: Si bien es cierto por parte de la AFP no se recibe la información necesaria para poder optar por el mejor fondo que brinde mayor renta, sin embargo, nosotros como trabajadores tampoco nos hacemos responsables y no nos preocupamos por tener conocimiento de ello, cuando lo ideal es que nosotros tengamos la iniciativa por saber del tema ya que a fin de cuentas los únicos beneficiados o perjudicados somos nosotros, los aportantes.
- En conclusión, se ha determinado que el 88% de nuestra población considera que contar con una cultura financiera adecuada es un buen factor para el desarrollo del país y que por ende es indispensable que cada ciudadano esté informado acerca de la economía y finanzas que ocurre en el mundo, no solo para beneficio propio como lo hemos visto en la rentabilidad de la inversión AFP, sino porque también debemos de levantar el índice bajo que se tiene hoy en día acerca de la cultura financiera.

5.3. RECOMENDACIONES

- Es necesario que en las empresas promuevan la investigación de sus colaboradores con respecto al conocimiento a los distintos tipos de fondos de pensiones que existen en las AFP.
- Durante esta investigación, se ha puesto mucho énfasis en la importancia de la cultura financiera, es necesario que todos se mantengan informados acerca del monto de descuento que hacen a nuestro sueldo, de esta manera podemos nosotros conocer si aumenta y disminuye el descuento, así también el incremento y decremento que puede haber en nuestro fondo de AFP.
- Otra sugerencia para tomar en cuenta, el especialista resalta la rentabilidad que consigue una **AFP** como consecuencia de las inversiones que hace con los fondos de pensiones de sus afiliados.
- Antes de elegir un tipo de fondo, es recomendable comparar distintos tipos de fondos, viendo que es lo que más puede convenir de acuerdo al tipo de riesgo que está uno dispuesto a enfrentar, se elige entre todas las opciones del mercado y luego se solicita el tipo de fondo en el que se quiere estar así también de los tipos de AFP.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Fuentes bibliográficas:

1. Abad, N. R. (2011). *El precio: clave de la rentabilidad*. Colombia: Planeta.
2. Anaya, G. G. (2015). *Las Finanzas Conductuales, el Alfabetismo Financiero y su Impacto en la Toma de decisiones financieras, bienestar económico y la felicidad*. Cochabamba, Bolivia: Universidad Católica Boliviana San Pablo.
3. Alva H. (2016). *Incidencia de la economía peruana en los fondos de pensiones de los trabajadores trujillanos afiliados al sistema privado de pensiones* (Tesis de postgrado). Universidad Nacional de Trujillo. Perú.
4. Apaza Meza, M. (2011). *Estados financieros formulación-análisis-interpretación conforme a las NIIFs y al PCGE (Pacífico E)*. Jr. Castrovirreyna Na 224 - Breña: 2011
5. Ardila y Rengifo (2014). *Aproximaciones a la Educación Financiera en América Latina*. México
6. Berstein, S. y Cabrita, C. (2007). *Los determinantes de la elección de AFP en Chile: Nueva evidencia a partir de datos individuales*. *Revista Estudios de Economía*. Vol 34 – N° 1. Pp 53-72.
7. Brenda Judith Olin Gutierrez. (2014). *La educación financiera como base para la toma de decisiones personales de inversión*. México.
8. Clyde P. Stickney, Roman L. Weil, K. S. y J. F. (2013). *Contabilidad financiera, una introducción a conceptos, métodos y usos*. (Cengage Learning Argentina, Ed.) (Primera Ed). Argentina.

9. Comisión Nacional del Mercado de Valores. (2013). Plan de Educación Financiera 2013-2017. España: Banco de España – Eurosistema.
10. Da Costa, Joao. (2002) “Diccionario de Mercadeo y Publicidad”. segunda edición. Editorial Panapo. Venezuela. P.374
11. Esteo Sánchez F. (2008) “Análisis contable de la Rentabilidad Empresarial. Cuarta edición Editorial Centro de Estudios Financieros. Madrid-España. P. 562.
12. Encuesta financiera del Perú. (2011). Encuesta de cultura financiera del Perú.
13. FIAP. “Multifondos: Los casos de Chile, México y Perú”. FIAP. Santiago de Chile. Diciembre 2007. pp. 23.
14. Gitman, L. J. (1986). Fundamentos de administración financiera (Tercera Ed). México.
15. Hosmalin, G. (1966). Rentabilidad de las inversiones. España: Editions Génin. Librairie de Mèdicis.
16. Ministerio de Educación (2015) “PISA 2015: Educación Financiera” Lima, Peru
17. NEI. (24 de Agosto de 2018). *Estadísticas municipales*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1417/libro.pdf
18. Lira Briceño, P. (2009). Finanzas y financiamiento. (E. Lastra & A. Arce, Eds.) (Primera ed). Perú: Nathan Associates Inc.
19. Lusardi, A. (2012), Numeracy, Financial Literacy and Financial Decision-Making, National Bureau of Economic Research Working Paper N° 17821.

20. OCDE/CAF (2020), *Estrategias nacionales de inclusión y educación financiera en América Latina y el Caribe: retos de implementación*
21. Rigoberto Parada, J. (1988). *Rentabilidad Empresarial: Un enfoque de gestión*. Concepción, Chile: Editorial Universidad de Concepción.
22. Ross, A., Westerfield R., Jordan B. (2010). *Fundamentos de Finanzas Corporativas*. México: Interamericana Editores SA.
23. Robles Morales, O. (2017) *Prospecto e impacto de la aplicación Ley de AFP para trabajadores públicos de la Municipalidad de Independencia durante los años 2014-2015*. (Tesis para optar el grado de académico de maestro en gestión pública) Universidad César Vallejo. Lima, Perú.
24. Ruiz Ramirez, H (2011) *Conceptos sobre cultura financiera*. Editorial económico.
25. Villanueva, B. (2009). "La Problemática pensionaria en el Perú y su defensa de la persona"
26. Zamora Torres A. 2013 "Rentabilidad y ventaja comparativa: Un análisis de los sistemas de producción de guayaba en el estado de Michoacán". México.

- **Fuentes Electrónicas:**

27. Almendárez Carreón Oscar Iván (2014) "*Características Socioeconómicas asociadas a la cobertura de los sistemas de pensiones para el retiro en México*" Recuperado de: <<https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/11/TESIS-Almendarez-Carreon-Oscar-Ivan.pdf>>
28. Asociación de AFP. (S.F.). *¿Qué es una AFP?*. Recuperado de: <http://asociacionafp.pe/asociacion/que-es-una-afp/>.

29. Banco Mundial (2020). *La inclusión financiera es un factor clave para reducir la pobreza e impulsar la prosperidad*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialeinclusion/overview>
30. Bernal, Muñoz, Perea, Tejada y Tuesta (2008), “*Una mirada al Sistema Peruano de Pensiones*”, Recuperado de https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/mult/Unamiradaalsistemaperuanodepensiones_tcm346-189603.pdf
31. Byrne Mrsich Milovan (2014) “Efectos de la rentabilidad en los fondos de inversión de las AFP en el Perú en tiempos de crisis financiera y su incidencia en los fondos de pensiones de los afiliados.” (Tesis de grado) Recuperado de: <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/881/browse?type=author&value=Byrne+Mrsich%2C+Milovan>.
32. Boggio, & Eigor. (2020). L' educazione finanziaria, un valore individuale e collettivo, 5. Recuperado de <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=259a2892-2b25-446c-9382-447e752cb0fb%40pdc-v-sessmgr01>
33. Ceballos. (2018). *Profiles of saving and payment of debt in the life cycle of mexican households*. Trimestre Económico, 85(338), 311–339. <https://doi.org/10.20430/ete.v85i338.322>
34. Chacón, G. (2007). La contabilidad de costos, los sistemas de control de gestión y la rentabilidad empresarial. *Actualidad Contable FACES*, 10, 29–45. Retrieved from <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/17419>
35. Eyzaguirre, W. (17 octubre de 2016). Cultura y educación Financiera. *Diario Gestión*. Recuperado de: <https://gestion.pe/blog/culturafinanciera/2016/10/cultura-y-educacion-financiera.html?ref=gesr>
36. García, Y. (2011). Características e importancia de la educación financiera para niños, jóvenes y adultos de sectores populares de la ciudad de Oaxaca de

Juárez. Informe de pregrado (Universidad Tecnológica de Mixteca): Universidad Tecnológica de Mixteca. Obtenido de http://jupiter.utm.mx/~tesis_dig/11489.pdf

37. Habitat. (2018). *Tipos de fondo en una AFP, ¿en qué se diferencian y cómo funcionan?*. Recuperado de : <https://www.afphabitat.com.pe/tipos-de-fondo-de-afp-en-que-se-diferencian-y-como-funcionan/>

38. Martner, D. T. (30 de Junio de 2015). Repositorio CEPAL org. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38713/S1500733_es.pdf

39. Maldonado Romero Jorge (2014). *Competencia y Eficiencia en el Sector de las Administradoras de Fondos de Pensiones Obligatorias (AFP) en Colombia: 2001-2011*. (Trabajo de grado, maestría)

Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/14846/MaldonadoRomeroJorgeEduardo2014.pdf?sequence=1&id Allowed=y>

40. MEF (2004). *Los Sistemas de Pensiones en Perú*. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/sistemas_pensiones.pdf

41. La República. (2019). *Si quiere una pensión digna en la AFP, su fondo debe superar los S/ 100 mil*. Recuperado de: <https://larepublica.pe/sociedad/1460076-quiere-pension-digna-afp-fondo-debe-superar-s-100-mil>

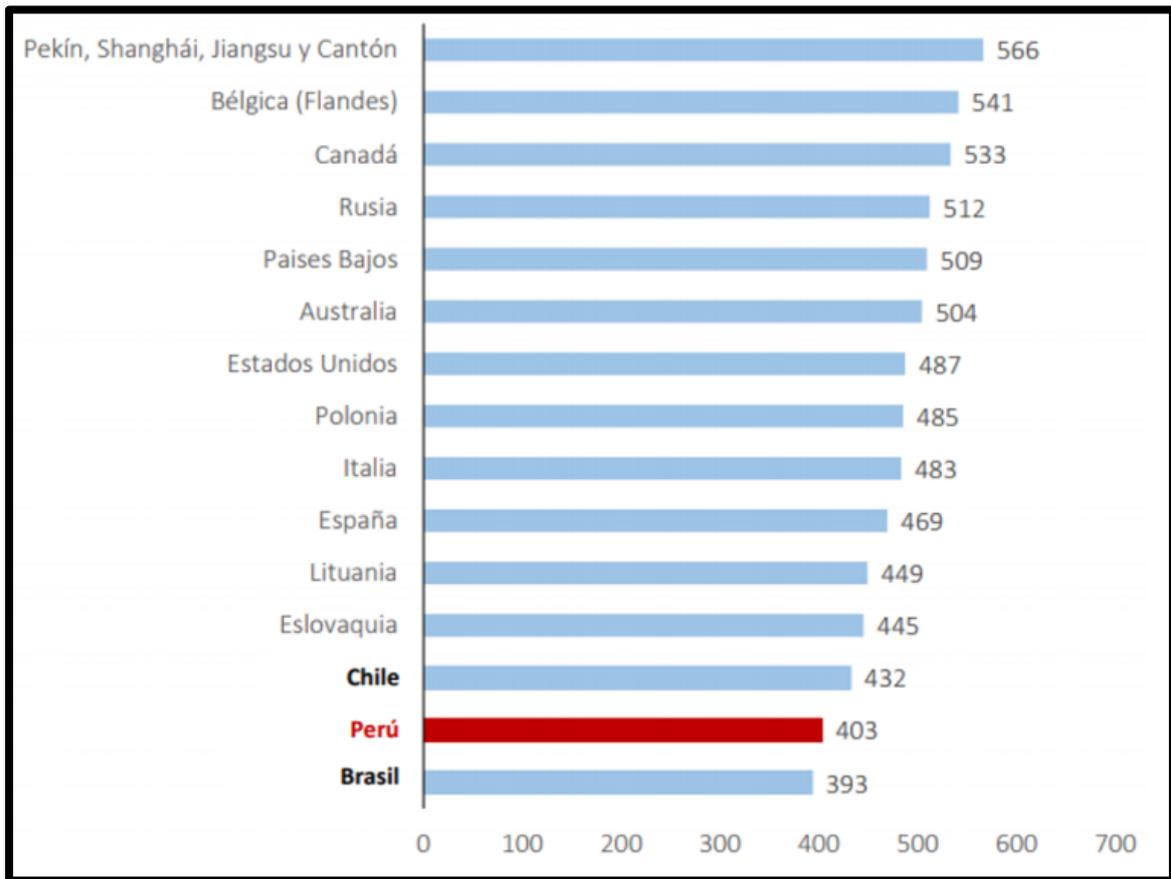
42. La Asociación AFP realizará la campaña educativa “Tu futuro empieza. Ahorra” (2017). *Diario Gestión*. Recuperado de: <https://gestion.pe/economia/asociacion-afp-realizara-campana-educativa-futuro-empieza-ahorra-142665>

43. Luque, F. (2014). ¿Qué variable influye más en la rentabilidad futura? *El Economista*. Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Que-variable-influye-mas-en-la-rentabilidad-futura-20140606-0005.html>

44. OECD. (Julio de 2005). *Recommendation on Principles and Good Practices for Financial*. Recuperado el 3 de septiembre de 2010, de <http://www.oecd.org/dataoecd/7/17/35108560.pdf>
45. OECD (2016), "OECD/INFE International Survey of Adult Financial Literacy Competencies", OECD, Paris, Recuperado de: www.oecd.org/finance/OECD-INFE-International-Survey-of-Adult-Financial-Literacy-Competencies.pdf
46. SBS/MINEDU (SF), "*Plan Nacional de Educación Financiera*", Recuperado de <https://www.sbs.gob.pe/inclusion-financiera/Politica-Nacional/PLANEF>
47. Villena, R. (2018). *Solo 2 de cada 10 afiliados conoce detalles de su Fondo de Pensiones*. Más Finanzas. Recuperado de: <https://masfinanzas.com.pe/afp/solo-2-de-cada-10-afiliados-conoce-detalles-de-su-fondo-de-pensiones/>

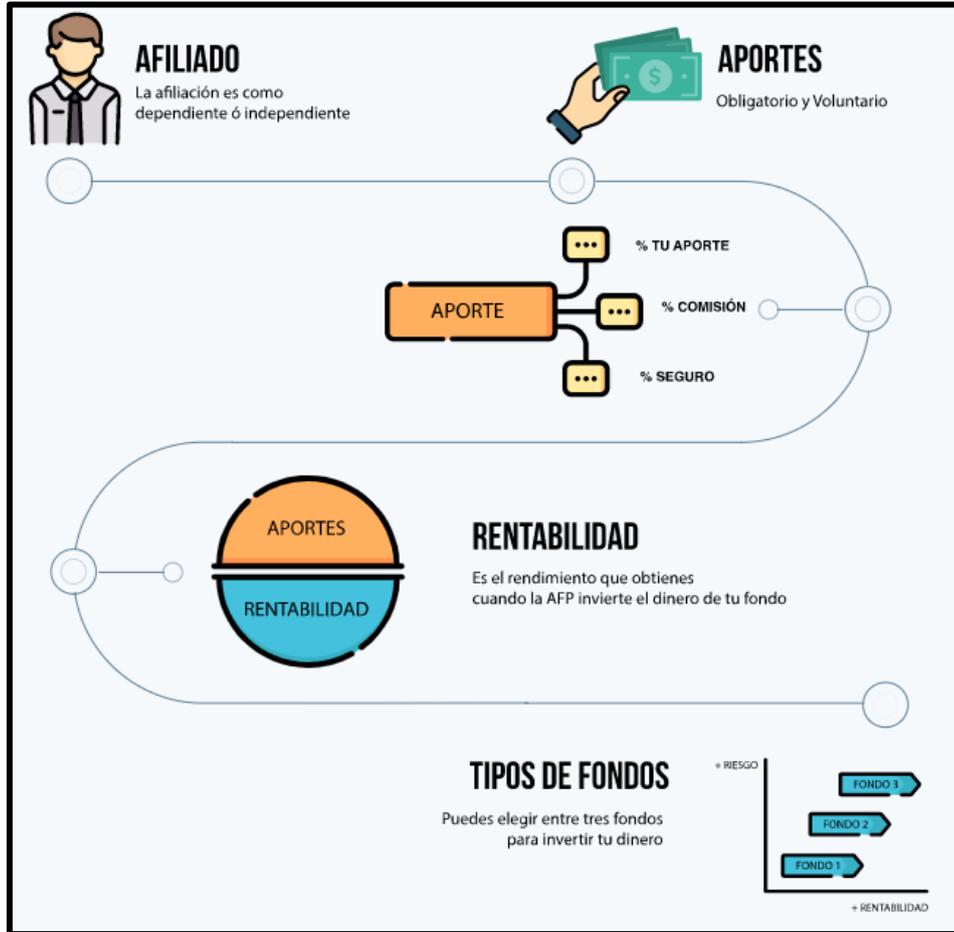
ANEXOS

FIGURA 1: Evaluación Financiera 2015. Resultados Generales (Promedio)



Fuente: OECD, Base de Datos PISA 2015 (2013).

FIGURA 2: Proceso de aporte al Sistema Privado de Pensiones AFP



Fuente: Página oficial de la Asociación de AFP

TABLA 01: DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN		
N°	EMPRESAS PRIVADAS - SAN ISIDRO	POBLACIÓN (N)
1	ENGIE PERU S.A.	12
2	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGURO S.A.A.	7
3	INGENIERIA Y CONSTRUCCION SIGDO KOPPERS PERU S.A.C.	8
4	CHEMTRADE S.A.C.	25
5	BANCO DE COMERCIO S.A.	32
6	SSK INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.	16
7	SEKUR PERU S.A.	13
8	EATHISA PERU S.A.	4
9	RM PERU CONTRATISTAS S.A.C.	7
10	J & J CONSULTORES Y SISTEMAS S.A.C.	9
11	NFG CONTRATISTAS GENERALES Y SERVICIOS S.A.C	11
TOTAL		UNIVERSO POBLACIONAL (N) 144

Fuente: Elaboración Propia

TABLA 02: DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN			
N°	EMPRESAS PRIVADAS - SAN ISIDRO	POBLACIÓN	MUESTRA
1	ENGIE PERU S.A.	12	4
2	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGURO S.A.A.	7	3
3	INGENIERIA Y CONSTRUCCION SIGDO KOPPERS PERU S.A.C.	8	2
4	CHEMTRADE S.A.C.	25	10
5	BANCO DE COMERCIO S.A.	32	14
6	SSK INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.	16	11
7	SEKUR PERU S.A.	13	4
8	EATHISA PERU S.A.	4	2
9	RM PERU CONTRATISTAS S.A.C.	7	3
10	J & J CONSULTORES Y SISTEMAS S.A.C.	9	5
11	NFG CONTRATISTAS GENERALES Y SERVICIOS S.A.C	11	2
TOTAL		144	60

Fuente: Elaboración Propia

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: CULTURA FINANCIERA DE LOS AFILIADOS AL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD FUTURA DE LOS TRABAJADORES DEPENDIENTES DEL SECTOR EMPRESARIAL DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO EN EL AÑO 2020

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGIA	OBS
<p>1. Problema principal (general)</p> <p>¿Cómo la cultura financiera de los afiliados al Sistema Privado de Pensiones incide en la rentabilidad futura de los trabajadores dependientes del sector empresarial del distrito de San Isidro en los años 2020?</p> <p>2. Problemas secundarios (específicos)</p> <p>a. ¿De qué manera el nivel de conocimiento incide en las utilidades futuras de los trabajadores dependientes del sector empresarial del distrito de San Isidro en el año 2020?</p> <p>b. ¿De qué manera la elección de jubilación incide en las pensiones dignas de los trabajadores dependientes del sector empresarial del distrito de San Isidro en el año 2020??</p> <p>c. ¿De qué manera el acceso a mayor información incide en la elección del tipo de fondo de los trabajadores dependientes del sector empresarial del distrito de San Isidro en el año 2020?</p>	<p>1. Objetivo principal</p> <p>Demostrar cómo la cultura financiera de los afiliados al Sistema Privado de Pensiones incide en la rentabilidad futura de los trabajadores dependientes del sector empresarial del distrito de San Isidro en el año 2020.</p> <p>2. Objetivos secundarios</p> <p>a. Establecer de qué manera el nivel de conocimiento incide en las utilidades futuras de los trabajadores dependientes del sector empresarial del distrito de San Isidro en el año 2020.</p> <p>b. Analizar de qué manera la elección de jubilación incide en las pensiones dignas de los trabajadores dependientes del sector empresarial del distrito de San Isidro en el año 2020.</p> <p>c. Delimitar de qué manera el acceso a mayor información incide en la elección del tipo de fondo de los trabajadores dependientes del sector empresarial del distrito de San Isidro en el año 2020.</p>	<p>1. Hipótesis principal</p> <p>Si las personas recibieran más información por sus empleadores acerca de los Fondos Privados de Pensiones, adquirirían mayor cultura financiera, entonces mejoraría exorbitantemente su rentabilidad futura respecto a su jubilación.</p> <p>2. Hipótesis secundarias</p> <p>a. Si tenemos un elevado nivel de conocimiento financiero, entonces repercutirá en las utilidades futuras de las personas afiliadas al Sistema Privado de Pensiones.</p> <p>b. Si optamos por una buena opción de jubilación, entonces tendremos a futuro pensiones dignas.</p> <p>c. Si tenemos acceso a más información entonces elegiremos un tipo de fondo de acuerdo con el riesgo que queremos aceptar.</p>	<p>1. Variable Independiente</p> <p>X. Cultura Financiera</p> <p>Indicadores:</p> <p>X₁ Nivel de conocimiento. X₂ Elección de jubilación. X₃ Acceso a más información.</p> <p>2. Variable Dependiente</p> <p>Y. Rentabilidad Futura</p> <p>Indicadores:</p> <p>y₁ Utilidades Futuras. y₂ Pensiones dignas. y₃ Elección del tipo de fondo.</p>	<p>1. Diseño metodológico Transaccional correlacional (Investigación no experimental)</p> <p>2. Tipo de Investigación Es una investigación aplicada</p> <p>3. Diseño muestral La población que conforma la investigación está delimitada por 144 trabajadores dependientes de 11 empresas y 1 banco en el distrito de San Isidro, que estén en planilla y estén afiliados a una AFP.</p> <p>Se utilizó la fórmula del muestreo aleatorio simple propuesto por R.B. Ávila Acosta en su libro "Metodología de la Investigación":</p> $n = \frac{pqNz^2}{e^2(N-1) + pqNz^2}$ $n = \frac{0.9 \times 0.1 \times 1.96^2}{(0.02)^2(89-1) + 0.9 \times 0.1 \times 1.96^2}$ <p style="text-align: center;">n = 60 Trabajadores</p> <p>4. Descripción de las técnicas e instrumentos a utilizar para la obtención de la información</p> <p>Guía de observación y encuesta.</p> <p>5. Técnicas estadísticas para el procesamiento de la información:</p> <p>Statistical Package for the Social Sciences, conocido por sus siglas SPSS, edición IBM® SPSS® Statistics 25.</p>	

ANEXO 02: ENCUESTA

Instrucciones:

La presente técnica de encuesta busca recoger información relacionada con el trabajo de suficiencia titulado “**CULTURA FINANCIERA DE LOS AFILIADOS AL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD FUTURA DE LOS TRABAJADORES DEPENDIENTES DEL SECTOR EMPRESARIAL EN SAN ISIDRO – 2020**” sobre este particular; se solicita que en las preguntas que a continuación se presenta, elija la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X), esta técnica es anónima, se le agradece su colaboración.

¿Considera usted que la cultura financiera de los afiliados al sistema privado de pensiones es de mucha importancia para el futuro para el país?

- a. Sí ()
- b. No ()
- c. No opino ()

2. ¿Considera usted que el nivel de conocimiento de los afiliados al SPP tiene influencia significativa en la cultura financiera del Perú?

- d. Sí ()
- e. No ()
- f. No opino ()

3. ¿Cree usted que la correcta elección de jubilación de los trabajadores depende de la cultura financiera que tengan al respecto?

- g. Sí ()
- h. No ()
- i. No opino ()

4. ¿Cuenta usted con el acceso a información necesaria para poder tener un nivel de cultura financiera que amerita la actualidad?

- j. Sí ()
- k. No ()
- l. No opino ()

5. ¿Considera usted que la rentabilidad futura de las personas que están cerca de su jubilación es producto de las decisiones que tomaron cuando laboraban?

- m. Sí ()
- n. No ()
- o. No opino ()

6. ¿Cree usted que las utilidades futuras de los afiliados al SPP es reflejo de la rentabilidad futura que se proponen cuando son aportantes?

- a. Sí ()
- b. No ()
- c. No opino ()

7. ¿Considera usted que es importante que las personas jubiladas cuenten con unas pensiones dignas similares a las remuneraciones que recibían cuando laboraban?

- a. Sí ()
- b. No ()
- c. No opino ()

8. ¿Sabe usted si la elección del tipo de fondo del sistema privado de pensiones influye de manera significativa en la rentabilidad que pueda tener en el futuro?

- a. Sí ()
- b. No ()
- c. No opino ()

9. ¿Conoce usted la importancia que genera la buena toma de decisiones con respecto a las utilidades que se puedan recibir?

- a. Sí ()
- b. No ()
- c. No opino ()

10. ¿Alguna vez usted a podido elegir el tipo de fondo o tipo de AFP al que desee pertenecer?

- a. Sí ()
- b. No ()
- c. No opino ()

11. ¿Cree usted que la cultura financiera influye en la toma de decisiones para una buena elección del fondo de pensiones?

- a. Sí ()
- b. No ()
- c. No opino ()

12. ¿Alguna vez ha recibido la información necesaria para que usted elija que AFP y tipo de fondo le conviene?

- a. Sí ()
- b. No ()
- c. No opino ()